



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**  
**Departamento de Tecnología de Producción**  
**Maestría en Desarrollo Local Sostenible**

**ESTUDIO DEL ENTORNO DE LOS TERRITORIOS  
SOCIALES DE CAPIATÁ PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS  
PRODUCTIVOS LOCALES**

**DANYA LIZBET INSAURRALDE BALBUENA**

**Orientador: Prof. Dr. FRANCISCO ALBURQUERQUE LLORENS**  
**Co-Orientador: Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SÁNCHEZ**

Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,  
Universidad Nacional de Asunción, como requisito para la  
Obtención del Grado de Magíster en Desarrollo Local Sostenible

**SAN LORENZO – PARAGUAY**  
**JULIO – 2020**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**  
**Departamento de Tecnología de Producción**  
**Maestría en Desarrollo Local Sostenible**

**DANYA LIZBET INSAURRALDE BALBUENA**

Orientador: **Prof. Dr. FRANCISCO ALBURQUERQUE LLORENS**  
Co-Orientador: **Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SÁNCHEZ**

Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,  
Universidad Nacional de Asunción, como requisito para la  
Obtención del Grado de Magíster en Desarrollo Local Sostenible

**SAN LORENZO – PARAGUAY**  
**JULIO – 2020**

Insaurralde Balbuena, Danya Lizbet.

Estudio del entorno de los territorios sociales de Capiatá para la implementación de sistemas productivos locales / Danya Lizbet Insaurralde Balbuena. – San Lorenzo: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNA, 2020.

85 p. ; 30 cm.

Tesis (Magíster en Desarrollo Local Sostenible). -- Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

1. Sistema de Producción – Capiata (Paraguay). 2. Codorniz – Sistema de Producción. 3. Desarrollo Sostenible – Capiatá (Paraguay) 4. Tesis y Disertaciones Académicas - Paraguay I. Título.

CDD PY338.1771

# **ESTUDIO DEL ENTORNO DE LOS TERRITORIOS SOCIALES DE CAPIATÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES**

**DANYA LIZBET INSAURRALDE BALBUENA**

Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Asunción, como requisito para la obtención del Grado de Magíster en Desarrollo Local Sostenible.

Fecha de defensa: 09 de julio de 2020

## **MESA EXAMINADORA**

MIEMBROS:

**Prof. Dr. Francisco Alburquerque Llorens**  
*Universidad Autónoma de Barcelona, España*

**Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sánchez**  
*Universidad Nacional de Asunción, Paraguay*

**Prof. MSc. Andrea Weiler de Albertini**  
*Universidad Nacional de Asunción, Paraguay*

**Prof. Dra. Silvina Mochi**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Prof. Dr. Edgar Antonio Sánchez Báez**  
*Universidad Nacional de Asunción, Paraguay*

**Prof. MSc. Ángel Basilio Ibáñez Mendoza**  
*Universidad Nacional de Asunción, Paraguay*

Aprobado y catalogado por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Asunción, en fecha 10 de septiembre de 2020.

**Prof. MSc. Andrea Weiler de Albertini**  
Directora de Postgrado, FACEN – UNA

*A mis padres,  
a mi hija y,  
a toda mi familia*

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios Todopoderoso, por haberme permitido realizar mis metas y mis sueños.

Al Prof. Dr. Francisco Albuquerque, por la orientación, y motivación de incursionar en el análisis de los sistemas productivos locales.

Al Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sánchez; por proveerme de una visualización del trabajo en los momentos de indecisión y trabas.

Al Prof. Lic. Constantino N. Guefos Kapsalis, MAE, Decano de la FACEN - UNA, por la oportunidad y predisposición a la generación de nuevos conocimientos dentro de la prestigiosa Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Al CONACYT por brindarme la oportunidad de participar de esta Maestría al adjudicarme la beca.

A mi familia por estar en todo momento pendiente y brindándome su tan innegable soporte.

A mi marido por apoyarme durante el proceso de formación. La ayuda que me has brindado ha sido sumamente importante, estuviste a mi lado inclusive en los momentos y situaciones más tormentosas, siempre ayudándome. No fue sencillo culminar con éxito este proyecto, sin embargo, siempre fuiste muy motivador y esperanzador, me decías que lo lograría.

A mi hija Kiara por ser la fuente de inspiración para seguir formándome para demostrarle que si uno se propone todo es posible en esta vida.

A los amigos que me regaló la Maestría. Gracias por estar ahí siempre.

Al equipo de profesionales del departamento de Tecnología de la Producción por su incansable esfuerzo de proveernos de los materiales y medios para la realización y conclusión de esta meta.

Finalmente, a los/as profesores/as integrantes de la Mesa Examinadora de esta tesis por las sugerencias efectuadas a la misma, que permitieron la mejora de la misma.

# **“ESTUDIO DEL ENTORNO DE LOS TERRITORIOS SOCIALES DE CAPIATÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES”**

Autor: DANYA LIZBET INSAURRALDE BALBUENA  
Orientador: Prof. Dr. FRANCISCO ALBURQUERQUE LLORENS  
Co-Orientador: Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SÁNCHEZ

## **RESUMEN**

El estudio realizado en la Ciudad de Capiatá identificó una interrelación activa entre la municipalidad y los actores de los territorios sociales seleccionados para la propuesta de creación de un sistema productivo local dedicado a la crianza de codornices. Mediante las incursiones al territorio, la georreferenciación y la obtención de declaraciones de los habitantes de los territorios, se obtuvieron resultados sobre las actividades económicas de los pobladores, así como de su situación actual. Los habitantes se dedican a actividades jornaleras, trabajos de construcción, limpieza de áreas verdes, ventas y reventas entre otros. Se identificaron tres asentamientos aptos para la implementación de sistemas productivos locales en la ciudad lo que podría generar un movimiento de capital importante a través de la ciudad en sí. Los territorios sociales seleccionados son: Divina Misericordia, Ko'e pyahu y María de la Paz por sus características estructurales y de entorno, y por encontrarse dentro de los grupos denominados semiconsolidados y consolidados según su estado urbanístico. Desde el punto de vista de las interrelaciones se observó una abierta conexión entre los habitantes de los territorios sociales y el ente municipal, ya que los pobladores de mayor antigüedad declaran que se sienten parte del territorio. El trabajo realiza la recomendación de impulsar un modelo de sistema productivo local de la crianza de codorniz ya que el mismo sería factible por las características de la ciudad, que posee un núcleo urbano propio y se encuentra a corta distancia de otros posibles mercados colaborando con los objetivos del desarrollo sostenible desde un punto de vista local.

**Palabras clave:** Territorios sociales, sistemas productivos locales, objetivos de desarrollo sostenible.

# **"STUDY OF THE ENVIRONMENT OF THE SOCIAL TERRITORIES OF CAPIATÁ FOR THE IMPLEMENTATION OF LOCAL PRODUCTIVE SYSTEMS"**

Author: DANYA LIZBET INSAURRALDE BALBUENA  
Advisor: Prof. Dr. FRANCISCO ALBURQUERQUE LLORENS  
Co- advisor: Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SÁNCHEZ

## **SUMMARY**

The study carried out in the City of Capiatá identified an active interrelation between the municipality and the actors of the selected social territories for the proposal to create a local productive system dedicated to raising quail, through incursions into the territory, georeferencing and obtaining declarations from the inhabitants of the territories, results were obtained regarding the economic activities of the inhabitants, as well as their current situation. The inhabitants are engaged in daytime activities, construction work, cleaning of green areas, sales and resales, withing others; Three settlements suitable for the implementation of local productive systems in the city were identified, which could generate a significant movement of capital through the city itself therefore the selected social territories are: Divina Misericordia, Ko'e puahu and María de la Paz for their structural and environmental characteristics, and for being within the groups called semi-consolidated and consolidated according to their urban status. From the point of view of interrelations, an open connection was observed between the inhabitants of the social territories and the municipal entity, since the oldest residents declare that they feel part of the territory and the work makes the recommendation to promote a model of local production system for raising quail since it would be feasible due to the characteristics of the city, which has its own urban nucleus and is a short distance from other possible markets collaborating with sustainable development goals from a local point of view.

**Key words:** Social territories, local systems, sustainable development goals.



## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	1
1.1	Justificación.....	3
1.2	Objetivos .....	5
	1.2.1 Objetivo General. ....	5
	1.2.2 Objetivos Específicos.....	5
2	MARCO TEÓRICO .....	6
2.1	El origen del enfoque del desarrollo económico local: los “distritos industriales” marshallianos .....	6
2.2	La flexibilidad productiva .....	9
2.3	Los sistemas territoriales de innovación .....	11
2.4	El desarrollo económico local y los Sistemas Productivos Locales .....	14
2.5	El entorno medioambiental y el concepto de desarrollo sostenible .....	18
2.6	Los ejes fundamentales de la política actual de desarrollo local.....	20
2.7	Desarrollo local y desarrollo municipal. La política de desarrollo local	21
2.8	La innovación como proceso interactivo .....	27
2.9	Gobernanza y Participación Ciudadana .....	28
2.10	Actitud territorial favorable al emprendedurismo .....	31
2.11	Antecedentes .....	32
2.12	Descripción del territorio .....	33
2.13	Población y Necesidades Básicas Insatisfechas .....	36
2.14	Configuración de los asentamientos informales en la ciudad .....	37
2.15	Objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la investigación ....	39
	2.15.1 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo .....	39
	2.15.2 ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible .....	40
	2.15.3 ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas .....	41
	2.15.4 ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.....	42
	2.15.5 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles .....	44
	2.15.6 ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.....	45
3	METODOLOGIA .....	47
3.1	Tipo de estudio .....	47
3.2	Marco Temporal.....	47
3.3	Marco geográfico de referencia.....	47
3.4	Procedimiento.....	47
	3.4.1 Población y muestra .....	47
	3.4.2 Población Accesible (muestra):.....	47
	3.4.3 Criterios de Inclusión .....	47
	3.4.4 Criterios de exclusión.....	48
	3.4.5 Tipos de muestreo: .....	48

3.5	Método .....	48
	3.5.1 De campo.....	48
	3.5.2 Método Analítico o de Gabinete .....	49
	3.5.3 Sistema de registros.....	50
3.6	Materiales e infraestructura.....	50
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	51
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	57
5.1	Conclusiones .....	57
5.2	Recomendaciones.....	59
6	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	61
7	ANEXOS .....	66
7.1	Georreferencias .....	66
7.2	Registro fotográfico.....	67
7.3	Transcripción de declaraciones .....	69
7.4	Imágenes ilustrativas del territorio.....	70

## LISTA DE FIGURAS.

	Página
<b>Figura 1.</b> Elementos del entorno de un sistema productivo local.	15
<b>Figura 2.</b> Esquema de coherencia del proyecto con la zona de compatibilidad del emprendedor.	32
<b>Figura 3.</b> Mapa orográfico de la cuenca.	35
<b>Figura 4.</b> Propuesta de Sistema de producción de aves a traspatio municipio de Capiatá.	53
<b>Figura 5.</b> Georreferencia de todos los territorios sociales en el contexto del estudio	54
<b>Figura 6.</b> Representación de los territorios sociales seleccionados.	55
<b>Figura 7.</b> Mapa de territorio sociales relevados.	66
<b>Figura 8.</b> Local de provisión de insumos de la zona.	67
<b>Figura 9.</b> Vista general de las condiciones en las que se encuentran los territorios sociales.	67
<b>Figura 10.</b> Imagen de núcleo familiar niños.	68
<b>Figura 11.</b> Vivienda de territorio social.	68
<b>Figura 12.</b> Modelo de vivienda en territorio social.	69
<b>Figura 13.</b> Representación de la Ecorregión Correspondiente a Capiatá.	70
<b>Figura 14.</b> Cuenca del Río Salado Vista Satelital.	71
<b>Figura 15.</b> Subcuenca Yuquyry correspondiente al municipio de Capiatá.	72
<b>Figura 16.</b> Cuenca del Río Salado mapa base.	73

## LISTA DE TABLAS.

	Página
<b>Tabla 1.</b> Relación de superficie de la cuenca del río salado	34

## **LISTA DE SIGLAS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS.**

FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura
IICA:	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
I+D:	Investigación y Desarrollo
MADES:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MiPyMEs:	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG:	Organización no Gubernamental
SENACSA:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SIG:	Sistema de Información Geográfica
SPL:	Sistema Productivo Local
%:	Porcentaje

## **1 INTRODUCCIÓN.**

En la actualidad resulta evidente la necesidad de crear opciones productivas de valor económico y con una estrecha interrelación con el territorio, pero incorporando las exigencias de la sostenibilidad ambiental, a fin de favorecer de esta manera el mercado local, pudiendo ser una de las soluciones a muchos de los problemas que comúnmente se encuentran en las zonas urbanas y periurbanas. En este sentido, en un escenario de mercados integrados y de sociedades en proceso de integración, las ciudades al ser los espacios preferentes de localización adquieren una relevancia en cuanto al desarrollo sostenible, pudiendo estos espacios ser pequeñas fuentes de ideas que se vayan socializando y adaptando a los diferentes escenarios volviéndose de utilidad a nivel mundial y, sobre todo, a la población local en nuestro país.

Por estos motivos, las áreas urbanas, con independencia de su dimensión, se pueden visualizar cada vez más como organizaciones emprendedoras encargadas de producir y comercializar determinados bienes y servicios para satisfacer a largo plazo unas demandas y expectativas propias y ajenas; en particular, las demandas relacionadas con la localización de las familias y las organizaciones productivas. Esto se puede entender como sistemas productivos territoriales en condiciones de competencia, cuya expansión y crecimiento se relaciona fuertemente con las decisiones estratégicas que toman los principales inversores, gestores públicos y privados locales, en general, así como los líderes locales de opinión.

Una de las alternativas dentro de las opciones posibles es la cotornicultura siendo una actividad de poca demanda geográfica y de esfuerzo. Esta idea nació desde el punto de vista veterinario tratando de juntar los conocimientos adquiridos durante la maestría e incorporarlos a un fin productivo para mejorar localmente en el territorio la situación actual de los territorios sociales.

## 1.1 Justificación.

La distribución geográfica de la población pobre en el año 2018 en el Paraguay posee índices muy claros. En el mismo se observa que más de la mitad (54,5%) reside en áreas rurales y 45,5% en áreas urbanas (DGEEC, 2018). En el periodo 2013 al 2018, la pobreza total a nivel nacional mostraba una tendencia a la baja hasta el año 2015, pasando de 28,0% a 26,6%, para presentar un leve aumento en el 2016 con 28,9% y nuevamente una baja llegando al 24,2% el año 2018. El mismo comportamiento se observa tanto en áreas urbanas como rurales.

En cuanto al nivel de pobreza extrema su incidencia en las áreas urbanas es menor, pero se da de manera sostenida. El porcentaje promedio de hogares pobres en el Departamento Central es de 16%; correspondiendo a Capiatá un 18%, superando levemente el porcentaje departamental. Un arma muy importante para el combate a la pobreza es la creación de fuentes de trabajo por medio del emprendedurismo. En Paraguay el agro se encuentra bastante difundido dentro del territorio, siendo estas actividades la principal fuente de ingresos de las zonas rurales del país. Haciendo de esta costumbre un aliado para el inicio de esta propuesta, se pretende aumentar el nivel de éxito de la utilización de estos emprendimientos como fuente adicional de ingresos dentro de los asentamientos capiateños.

Las microempresas representan el 96% del total de empresas de acuerdo al último Censo Económico Nacional. El Departamento Central, Asunción y Alto Paraná poseen el 64% de MiPyMEs mientras que en Itapúa y Caaguazú está el 15%. Este colectivo de microempresas emplea a cerca del 58% del total de mano de obra ocupada en las localidades señaladas.

Los principales problemas relacionados con las microempresas, pequeñas y medianas empresas son: la existencia de una brecha digital, las dificultades para el acceso al crédito, la informalidad, la carencia de capital para equipamiento, la existencia de un sistema de garantías no operativo, a pesar de que el país cuenta con una Ley de Fondo de Garantía de Depósitos que trata de apoyar los emprendimientos de las microempresas y pequeñas empresas, según señala el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

De este modo, creando otra fuente de ingresos se puede incrementar la calidad de vida de las personas que se encuentran en estas áreas de alta vulnerabilidad identificadas como asentamientos dentro del territorio donde se prevé puedan ser beneficiarios 37 asentamientos y 4.411 familias, totalizando un aproximado de 3.574 viviendas (Techo, 2019). Algunos de estos asentamientos se encuentran en posibles lugares de mercado para la venta del producto en cuestión.

Un sistema productivo local es el conjunto de agentes socioeconómicos y relaciones productivas que tienen lugar en un espacio determinado, dentro de un contexto o entorno social, ambiental, cultural e institucional; siendo válida la idea de la aplicación de la misma al distrito de Capiatá por sus características propias.

Por medio de este modelo se induciría el sentido de pertenencia de los pobladores y pobladoras de los territorios sociales del distrito, generando así relaciones, interacciones, creando organizaciones, y constituyendo un ambiente de intercambio entre los actores propiciando de esta manera el desarrollo local.

La producción de pequeños animales es una herramienta válida para disminución de la pobreza y el hambre, entre ellas la *cotornicultura* (crianza de codorniz); al ser un ave de pequeño porte, ciclo corto que se caracteriza por la postura de huevos, con lo cual podría ser una alternativa para las familias con escasos recursos que viven en el área periurbana o asentamientos próximos.

Dicha producción además de requerir un espacio físico menor que otros tipos de crianza, podría utilizarse en épocas de poca postura o en la finalización de la producción como fuente de alimento de alto valor proteico para los habitantes del núcleo familiar convirtiéndose así en un medio útil para la seguridad alimentaria.



## **1.2 Objetivos.**

### **1.2.1 Objetivo general.**

- Dar cuenta del funcionamiento de las economías familiares de los asentamientos de Capiatá para la implementación de sistemas productivos locales.

### **1.2.2 Objetivos específicos.**

- Caracterizar los territorios aptos para el establecimiento del sistema productivo local.
- Georreferenciar los territorios sociales e instituciones que podrían formar parte del sistema productivo local.
- Describir las interrelaciones entre los actores socio-económicos.
- Recomendar un modelo de sistema productivo local para la cría de la codorniz en asentamientos del distrito de Capiatá.

## **2 MARCO TEÓRICO.**

### **2.1 El origen del enfoque del desarrollo económico local: los “distritos industriales” marshallianos.**

Entre los pioneros en el enfoque del desarrollo local hay que citar, fundamentalmente, a Alfred Marshall (1890) y su aportación sobre los distritos industriales, que fue rescatada, a finales de la década de 1970 por el economista italiano Giacomo Becattini y sus colegas de la Universidad de Florencia, los cuales advirtieron que según la investigación sobre el desarrollo industrial de posguerra en determinadas regiones del norte, este y centro de Italia, dicho desarrollo no había tenido lugar de acuerdo a lo señalado por la interpretación convencional basada en la acumulación de capital y progreso técnico en grandes empresas tratando de alcanzar economías de escala según el mayor tamaño de las empresas. En su lugar, el desarrollo parecía responder a una forma de “industrialización difusa”, sobre la base de aglomeraciones territoriales de pequeñas y medianas empresas con vínculos tecnológicos y productivos entre sí, que se apoyaban igualmente en las características sociales, institucionales y culturales de los diferentes territorios. De esta forma, se recuperaba una interpretación que ya había sido propuesta en 1890 por Alfred Marshall cuando señaló las oportunidades de una organización productiva de aglomeraciones de pequeñas empresas en determinados ámbitos territoriales (*distritos industriales*), aprovechando las “economías externas” generadas en los mismos.

El concepto de *distrito industrial* de Alfred Marshall hace referencia, por tanto, a la existencia de agrupamientos de pequeñas y medianas empresas localizadas en determinados ámbitos territoriales (distritos), tales como los distritos textiles de *South Lancashire* o el distrito metalúrgico de *Sheffield* a lo largo del siglo XIX, los cuales logran sustentar su eficiencia productiva y competitividad gracias a las *economías externas* favorables existentes en dichos territorios, esto es, el conjunto d

características sociales, institucionales y territoriales específicas de esos distritos industriales. El término “*distrito industrial*” no es aquí utilizado en su versión limitada al sector secundario de la economía (el sector industrial o manufacturero), sino que se refiere a cualquier tipo de actividad transformadora en la producción, sea de origen primario, secundario o terciario. Una traducción más precisa del término “*industrial districts*” debería ser, pues, la de “distrito productivo” (Alburquerque, 2017).

El concepto de “*distrito industrial*” de Marshall pasó a convertirse así en el punto de partida de un enfoque sobre el desarrollo que subraya la importancia del *territorio* como unidad de análisis, superando la habitual aproximación sectorial en la economía. De este modo, el territorio no es únicamente un espacio geográfico determinado, sino un “lugar de vida”, cuyos rasgos e instituciones sociales, culturales y políticos desempeñan un papel trascendental en el diseño de las estrategias de *desarrollo local endógeno*, esto es, con capacidad local para aprovechar internamente los recursos y oportunidades existentes, tanto las basadas en recursos locales como las oportunidades de dinamismo exógeno (Becattini, 1990).

Este proceso de “*industrialización difusa*” (o modelo *descentralizado* de desarrollo local) se caracteriza, según Becattini y sus colegas italianos, por la presencia de un conjunto de pequeñas y medianas empresas especializadas en actividades manufactureras ligeras ubicadas en determinados territorios, con las consiguientes economías de aglomeración. Se trata, por tanto, de *sistemas productivos locales* de pequeñas empresas que lideran el desarrollo de su área territorial respectiva, sobre la base del aprovechamiento del potencial endógeno existente en la misma, como un modelo de industrialización “descentralizado”, basado en un enfoque de desarrollo económico local “*desde abajo*” (Vázquez Barquero, 1988).

Con el concepto de *distrito industrial*, Alfred Marshall trataba de subrayar la complejidad de las relaciones económicas, sociales y territoriales en las que tiene lugar el funcionamiento de las empresas en la realidad. De este modo, la unidad de análisis deja de ser la empresa considerada aisladamente y es sustituida por el territorio (distrito), ya que éste permite dar cuenta del tipo de organización de la producción y del entramado o aglomeración de empresas en el mismo.

Hay que recordar que las empresas se sitúan siempre en un conjunto de eslabonamientos productivos con sus proveedores, distribuidores y clientes, en una *cadena productiva*, la cual –a su vez- está siempre en un determinado contexto o entorno social e institucional, es decir, territorial. El *territorio* no es, por tanto, solamente un lugar geográfico. Es, fundamentalmente, un elemento crucial explicativo de la eficiencia productiva y empresarial. La interpretación de Marshall sobre los distritos industriales muestra que el logro de mayores rendimientos por parte de las empresas no depende exclusivamente del tamaño de éstas, ya que también es posible lograr rendimientos con un tipo de organización de la producción basado en agrupamientos (o redes) territoriales de pequeñas y medianas empresas (Pymes) vinculadas entre sí en torno a una actividad principal, alrededor de la cual tiene lugar una división del trabajo entre esas empresas. De este modo, Marshall viene a suponer una llamada de atención frente a la simplista visión de la realidad económica y empresarial basada casi exclusivamente en las grandes empresas y las ventajas derivadas de las economías de escala según el mayor tamaño de las mismas. Como es bien conocido, pese a la predominante visión simplista (y apologética) de la realidad empresarial como si estuviera compuesta exclusivamente de grandes empresas, las microempresas, Pymes y cooperativas de producción campesina constituyen en todos los países una importante mayoría del tejido de empresas existentes (Albuquerque, 2017).

En el análisis de las *economías externas* de una aglomeración territorial de Pymes cabe destacar: las ventajas de la especialización productiva; las economías de intermediación; y la “atmósfera industrial” del distrito. Un agrupamiento territorial de empresas puede conseguir economías de escala si el proceso productivo puede descomponerse de tal forma que un sistema de Pymes pueda disfrutar de ventajas de la plena utilización de recursos especializados. La cercanía territorial entre las empresas del distrito industrial facilita asimismo la rápida realización de los abastecimientos, lo cual añade a las economías externas las ventajas de la intermediación. Asimismo, la aglomeración de empresas especializadas facilita la identificación de una amplia gama de productos del distrito industrial a posibles clientes o proveedores. Igualmente, el flujo de informaciones sobre productos, tecnologías, diseño, etc., puede facilitarse mediante contactos personales de mayor

proximidad y, de igual modo, la cercanía de las Pymes en el territorio y su amplia flexibilidad productiva, pueden facilitar dichos cambios (Becattini, 1990).

Como se aprecia, la importancia de la aportación de Alfred Marshall sobre los distritos industriales (rescatada por Becattini y sus colegas de la Universidad de Florencia a fines de la década de los 70) es la de lograr una integración de los aspectos económicos, sociales y territoriales en los que se desempeñan las empresas, tomando como unidad de análisis el *territorio*, de lo que se derivan indicaciones de política de desarrollo productivo y empresarial que no se limitan únicamente a variables macroeconómicas y sectoriales, ya que involucran un enfoque integral de desarrollo local o territorial (Alburquerque, 2017).

## 2.2 La flexibilidad productiva.

Otra aportación relevante en el enfoque del desarrollo local proviene del ámbito de la sociología, con Michael Piore y Charles Sabel en su importante obra: *La segunda ruptura industrial* (1984) donde se subraya la diferencia entre las formas de funcionamiento propias del *modelo fordista* de producción en masa y el modelo de producción flexible. En efecto, la *flexibilidad productiva territorial* constituye un modelo de *desarrollo endógeno* cuyos rasgos principales son los siguientes:

- Concentración de pequeñas y medianas empresas locales pertenecientes a una misma cadena productiva, configurando el núcleo principal de especialización productiva del territorio. Las ventajas debidas a las relaciones de proximidad y la acumulación de experiencia profesional en el territorio integran un contexto de “*economías externas*” disponibles en el territorio.
- Intensa división del trabajo entre las empresas locales, gracias a la elevada especialización de las mismas en una o varias fases del proceso productivo, lo cual favorece la subcontratación de empresas locales, y fomenta una *flexibilidad productiva y organizativa* que provee de *economías de variedad*, a la vez que facilita la difusión de informaciones, ideas e innovaciones.
- Coexistencia de vínculos de *cooperación empresarial* en diferentes fases de la producción, comercialización, distribución e investigación y desarrollo para la innovación (I+D+i). Esta combinación de elementos de competitividad y

cooperación entre las pequeñas y medianas empresas especializadas locales se encuentra presidida por un particular mecanismo de *gobernanza* de las transacciones en el que tienen presencia elementos de mercado y elementos comunitarios del distrito.

- Un *mercado local de trabajo* flexible y a menudo escasamente regulado, con una importante presencia de empresarios creativos y trabajadores cualificados con elevado grado de movilidad laboral y social.
- Presencia de una *cultura emprendedora local* que impregna la vida familiar, laboral, social y política en el distrito. Se trata de una cultura productiva, con fuertes vínculos informales dentro y fuera de la empresa entre empresarios, trabajadores, responsables políticos locales e integrantes del sector de conocimiento, lo cual es clave para el intercambio de conocimientos y experiencia.
- Igualmente, ello implica la existencia de instituciones locales (asociaciones empresariales, agrupaciones de trabajadores/as, entidades de la sociedad local, etc.), así como la presencia del gobierno local en el proceso de desarrollo, todo lo cual ayuda a conformar una determinada “*atmósfera industrial*” que refuerza el sentimiento de identidad y pertenencia al territorio (Piore y Sabel, 1984).

Piore y Sabel utilizan el concepto de “*ruptura industrial*” para referirse a los momentos en que está en cuestión el rumbo que puede tomar el desarrollo tecnológico, lo cual se encuentra, a su vez, ligado a cambios sociales, políticos e institucionales. En este sentido, la *primera ruptura industrial* tuvo lugar en el siglo XIX, en el momento del tránsito a las tecnologías de la producción en serie, lo cual limitó la expansión de las tecnologías industriales artesanales. La tesis de Piore y Sabel es que desde la década de 1980 se asiste a una *segunda ruptura industrial*, observándose desde entonces dos estrategias o modelos distintos para enfrentar la crisis económica. Uno de ellos se basa en los principios dominantes de la tecnología de la producción en serie, mientras que la otra alternativa vuelve la mirada hacia los métodos de producción artesanales o especializados que se perdieron en la primera ruptura industrial, aunque ello no implica que se trate de caminos antagónicos en la práctica.

Esta segunda alternativa exige, desde luego, un reconocimiento de la importancia que tienen las políticas y estrategias de desarrollo económico local frente a las situaciones de crisis, ya que no se puede atender exclusivamente a la problemática de las grandes empresas y fracciones de capital global (o transnacional), sino que es igualmente importante atender a la situación de los diferentes *sistemas productivos locales*. En otras palabras, se subraya la existencia de diferentes vías para el desarrollo económico ya que la organización productiva y territorial no tiene porqué seguir una sola vía (Piore y Sabel, 1984).

Pero, más allá de la alusión teórica a estas aportaciones pioneras en el enfoque del Desarrollo Territorial, hay que señalar la importancia que ha tenido la propia práctica en el avance de dicho enfoque. En efecto, a lo largo de las últimas décadas se ha ido produciendo un cambio sustantivo en las políticas de desarrollo en los diversos ámbitos urbano, rural, industrial, agrario o de servicios, tendiendo progresivamente a un diseño en el cual los aspectos *territoriales* han ido adquiriendo cada vez más importancia, a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en las actuaciones. Asimismo, el diseño de estas políticas ha buscado la cooperación público-privada, estimulando la participación de los diferentes actores involucrados y el conjunto de la sociedad civil en los diferentes territorios (Alburquerque, 2017).

### **2.3 Los sistemas territoriales de innovación.**

Por otra parte, la *innovación* no es un proceso lineal en el que nuevos productos y procesos son generados por centros de investigación y desarrollo (I+D) trabajando de forma aislada al mercado. Por el contrario, la innovación es un *proceso social y territorial* de carácter acumulativo e *interactivo*, en el cual interactúan los usuarios y los productores de conocimiento. De este modo, ambos actores (usuarios y productores de conocimiento) aprenden mutuamente uno del otro, por medio de un *aprendizaje* a través de la interacción.

La innovación no sucede sólo a través de rupturas o saltos radicales sino que también avanza, generalmente, de forma continua, dentro de la trayectoria seguida por el proceso de producción, lugar donde se introducen numerosas mejoras incrementales de producto y proceso. Dada la naturaleza social del aprendizaje y la innovación, estos procesos funcionan mejor cuando los actores implicados se encuentran cerca entre sí,

lo cual permite una interacción frecuente, así como un intercambio de información fácil y eficaz.

Las empresas y las instituciones agrupadas territorialmente en cadenas productivas y *sistemas locales de producción* comparten con frecuencia una cultura e *identidad territorial* común que facilita el proceso de aprendizaje social. Gran parte del conocimiento transmitido entre estos actores locales es de carácter *tácito* más que *codificado*, lo cual confiere ventajas a las empresas que participan en estas *redes territoriales* (Neffa, 2000). Este lenguaje o código de comunicación común, facilitador de la interacción, puede también ser apoyado, complementariamente, por la creación de instituciones territoriales, que ayuden a producir y reforzar las normas y convenciones que gobiernan el comportamiento de las empresas locales y la interacción entre ellas.

El conjunto de instituciones de carácter territorial que contribuyen al proceso de innovación conforman, pues, un *sistema territorial de innovación*, el cual consta de instituciones, tanto públicas como privadas, que producen efectos sistémicos que estimulan a las empresas locales a adoptar normas, expectativas, valores, actitudes y prácticas comunes y, en suma, una *cultura de la innovación* que es reforzada por los procesos de aprendizaje antes señalados. Entre las instituciones implicadas en los sistemas territoriales de innovación hay que citar las relacionadas con la infraestructura de I+D (universidades, escuelas técnicas, laboratorios, entre otras), los centros de transferencia tecnológica y de análisis de mercado que prestan servicios a empresas, las entidades territoriales de capacitación de recursos humanos, asociaciones empresariales y cámaras de comercio (Lundvall, 1995).

Tal como señala Ricardo Méndez (2002), la innovación se ha convertido, durante la última década, en un concepto cada vez más utilizado en todo tipo de ámbitos, y entre ellos los dedicados al desarrollo económico y social y el desarrollo sostenible. De este modo, se ha consolidado entre un buen número de profesionales relacionados con la economía, la gestión empresarial, la sociología o la geografía la idea de que un esfuerzo de innovación sostenido entendido como la capacidad de generar e incorporar conocimientos para dar respuestas creativas a los problemas, resulta hoy tal como señala Lundvall (1995), un factor clave para mejorar



la competitividad de las empresas y favorecer el desarrollo en los territorios, no sólo en términos de crecimiento económico, sino desde una perspectiva más integrada como es la del desarrollo sostenible.

Dentro de la corriente *evolucionista* o neoschumpeteriana hay que citar también a Richard Nelson y Sidney Winter, especialistas en el análisis de los procesos de innovación tecnológica, cuya propuesta metodológica muestra la necesidad de abordar el cambio tecnológico con un enfoque menos formal que el que predomina en la economía convencional, insistiendo en la necesidad de elaborar una teoría fundamentada empíricamente, esto es, que explique los procesos de innovación concretos y reales existentes en los territorios. Este enfoque permite integrar elementos de otras disciplinas, los cuales no se pueden reducir al postulado de la racionalidad optimizadora de la economía neoclásica. De este modo, las aportaciones de Nelson y Winter (2000) son fundamentales en la historia del análisis del cambio técnico y la innovación tecnológica, y constituyen una referencia imprescindible en el tema.

Como es sabido, las redes productivas pueden ser formales o informales. Estas redes tecno-económicas son formalizadas por acuerdos que suscriben empresas no relacionadas y pueden tener mayor o menor poder para imponer sus estrategias y sus capacidades. Aunque dichas redes no se suscriban pueden presentar relaciones entre ellas. Dichas redes, y en particular las relativas a los Productores-Usuarios de tecnología (Lundvall, 1994; 2002), son el elemento primario de los sistemas, es decir, son el elemento clave de la acumulación conjunta de conocimientos.

Las redes organizadas constituyen sistemas y, cuando se direccionan institucionalmente, son herramientas de desarrollo. El objetivo del desarrollo productivo y/o tecnológico (Lundvall, 1995; Nelson, 1993) ha desarrollado, pues, un robusto marco teórico estos últimos años. Los *sistemas de innovación* remiten a redes de actores y de instituciones que influyen el proceso de innovación de un país o territorio a partir del aprendizaje y la aplicación de nuevas tecnologías. En líneas generales, los autores del enfoque sobre los Sistemas Nacionales de Innovación (Freeman, 1987; Lundvall, 1995; Nelson, 1993) destacan las diferencias en las trayectorias institucionales entre los países y, desde un enfoque más normativo, estos autores tienden a contemplar herramientas públicas destinadas a fomentar las

interacciones y el entramado entre actores productivos. Una de esas herramientas es el fomento de la asociatividad, la que expresa, o debiera expresar, una dinámica sistémica. En tal sentido, “la asociatividad o cooperación entre empresas es un rasgo crucial, siendo la innovación un proceso acumulativo que implica un aprendizaje en la práctica, el uso y la interacción y, a menudo, produce un rendimiento creciente” (Meyer-Stamer y Harmes-Liedtke, 2005).

## **2.4 El desarrollo económico local y los Sistemas Productivos Locales.**

Es un hecho palpable que los últimos años se han caracterizado por un paulatino proceso de interdependencia social, económica y política entre las distintas regiones del mundo. En este contexto, y estableciendo como base de este estudio el entorno local, se debe tener en cuenta que el desarrollo de dicho entorno depende en gran medida de la cantidad, calidad y frecuencia de las interacciones producidas entre los actores clave del desarrollo.

El fenómeno de la globalización ha ocasionado que la cantidad y frecuencia de las interacciones haya aumentado de una manera casi exponencial. Sin embargo, se debe considerar que un aumento de ésta no conlleva necesariamente un desarrollo del entorno local; de hecho, en la literatura académica existe un continuo debate abierto sobre si la globalización y el desarrollo local son conceptos compatibles entre sí. Atendiendo a esta cuestión, Bravo (2007) afirma que éstos no tienen que ser necesariamente incompatibles, sino que pueden ser interdependientes o uno puede ser respuesta-solución del otro. Concluye que las políticas de iniciativa local surgen como respuesta a los efectos adversos que pueden tener las interacciones propiciadas por la globalización.

Como sabemos, la producción no tiene una localización homogénea en el espacio. Necesitamos conocer los sistemas productivos locales, los cuales muestran la organización de los procesos productivos en el territorio. El concepto de sistema productivo surge en la década de 1970, sustituyendo a la noción de “aparato productivo”, cambiando así la connotación funcionalista y mecánica de dicho concepto por una visión biológica y cibernética (Alburquerque, 2004).

Ya hemos señalado que podemos definir un sistema productivo local como el conjunto de agentes socioeconómicos y relaciones productivas que tienen lugar en un espacio determinado, dentro de un contexto o entorno social, ambiental, cultural e institucional. Pero un sistema productivo local no es solamente una agrupación de empresas en el territorio ya que incluye varios elementos, como los agentes socioeconómicos territoriales, su organización y relaciones entre ellos; las relaciones productivas existentes en el territorio: técnicas, laborales y medioambientales, y el contexto social, cultural, jurídico, financiero e institucional que también forma parte de la toma de decisiones de dichos actores locales (Albuquerque, 2018).

La siguiente figura muestra una imagen de los elementos que integran el entorno de un sistema productivo local.



**Figura 1.** Elementos del entorno de un sistema productivo local  
Fuente: Albuquerque 2018

Los sistemas productivos locales tienen su propia delimitación territorial, según la lógica de sus eslabonamientos productivos, comerciales y de empleo. Esta delimitación territorial no tiene por qué coincidir con las fronteras político-administrativas (municipales o provinciales) existentes. Los mismos se pueden

visualizar con ayuda de un Sistema de Información Geográfica (SIG), mediante la georreferenciación territorial de dichos sistemas productivos locales, así como de las áreas territoriales de empleo. Igualmente, una vez efectuada la delimitación territorial, es muy importante centrarse en el análisis de la coherencia del sistema productivo local, esto es, su capacidad para asegurar su propia reproducción. Para ello es útil identificar la función que desempeñan las ciudades (o principales núcleos urbanos) como puntos nodales de dichos territorios, dada la relevancia que tienen los gobiernos locales en la dotación de infraestructuras territoriales básicas, servicios de apoyo a la producción y, en general, los bienes públicos disponibles en el territorio (Alburquerque, 2018).

El análisis de los agentes socioeconómicos, sus relaciones y conflictos es, por consiguientes, parte relevante del análisis de la coherencia o capacidad de reproducción del sistema productivo local.

En un sistema productivo local pueden identificarse una o varias cadenas productivas o agrupamientos productivos (clústers) importantes o significativos en dicho territorio. Esto quiere decir que son importantes como “perfil productivo” específico del territorio en cuestión. Y lo son por su relevancia en la generación de puestos de trabajo y la obtención de ingresos por la población local. La forma cómo se organiza territorialmente dicha producción es un elemento explicativo fundamental para conocer el grado de retención local del valor generado en la economía territorial.

Como se ha señalado anteriormente, la ruptura del esquema fordista de producción en masa a mediados de los años ‘70 dio lugar a nuevas estrategias de desarrollo local vistas como formas de ajuste productivo flexibles en el territorio, en el sentido que no se sustentan en el desarrollo concentrador y jerarquizado, basado en la gran empresa industrial y la localización en grandes ciudades, sino que buscan un impulso de la producción asociada a los Sistemas Productivos Locales contando principalmente con recursos potenciales de carácter endógeno y tratando de construir un entorno institucional, político y cultural de fomento de las actividades productivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales.

Así, un conjunto de factores que van desde la innovación en tecnologías duras y blandas, las actuaciones a nivel macro, meso y microeconómico, el logro de ventajas

competitivas dinámicas y la flexibilización de las formas de producción influyen en el desarrollo local. Recientemente, hemos aprendido que a todo ello hay que añadirle las exigencias de la sostenibilidad ambiental en los procesos productivos y productos.

De este modo, ya que la inserción de algunas actividades y empresas en los segmentos dinámicos del núcleo globalizado de la economía mundial no asegura por sí sola la difusión de progreso técnico en los sistemas productivos locales, se necesita una política específica para facilitar a estos sistemas productivos territoriales, en los cuales la presencia de las microempresas y pequeñas empresas es mayoritaria, el acceso a las infraestructuras y servicios especializados de innovación tecnológica, creación y diversificación productiva, a fin de lograr la difusión de tecnología, el crecimiento económico y la creación de empleo e ingreso en todos los territorios.

Este enfoque se asienta en un sistema dinámico, el cual puede ser reconfigurado por algunas acciones políticas. Por ejemplo: (i) la selección, adaptación y difusión de las tecnologías más apropiadas; (ii) la formación de recursos humanos según los requerimientos de innovación de los diferentes sistemas productivos locales; (iii) la ampliación del mercado interno y la generación de empleo vinculado a la atención de las necesidades básicas; (iv) la utilización de los diferentes esquemas de integración económica; y (v) el fomento de la interacción creativa entre los agentes públicos, privados y del sector comunitario.

En definitiva, la producción asociada a los Sistemas Productivos Locales, la “asociatividad empresaria” o “los sistemas productivos conformados por empresas”, ameritan una construcción teórica capaz de dar cuenta de un interés particular de política. En efecto, con el interés de delimitar el universo, se ha trabajado con enfoques (que de ninguna manera pretenden ser absolutos y/o definitivos) a fin de lograr definir básicamente tanto el objeto analítico como la actividad sobre dicho objeto. Para ello se ha escogido inicialmente el enfoque de desarrollo económico local, propuesto por los profesores de la maestría, Alburquerque y Vázquez Barquero, con la intención modesta de verificar las dificultades de su implementación práctica en un municipio como el de Capiatá, del Departamento Central del Paraguay.

## 2.5 El entorno medioambiental y el concepto de desarrollo sostenible

Una amplia literatura pone el acento en los vínculos entre individuos (o empresas) que forman un conjunto que se encastra en un determinado ambiente político, cultural, institucional y medioambiental. Como señala la denominada hipótesis de Michael Porter, “la estrategia consiste en relacionar la empresa con su medio ambiente”, esto es, que una estricta regulación ambiental, siempre y cuando sea suficiente, puede incentivar una mayor inversión empresarial tanto en la investigación como en el uso de tecnologías más limpias, lo cual tendrá consecuencias deseables para el medio ambiente por un lado y para la innovación y mejora de procesos de producción más eficientes. En suma, de acuerdo con la hipótesis de Porter, una estricta regulación ambiental aumenta la eficacia e innovación empresarial, mejorando la competitividad.

Por otra parte, hay otras reflexiones relacionadas con el entorno medioambiental que rodea las actividades humanas. En este sentido, Dwyer (1996) sugiere que un punto de vista totalmente integrado del medioambiente en que no haya ruptura entre los mundos humano y no humano se compadece bien con un modelo de uso de recursos extensivo dentro del cual la gente se familiariza con todos y cada uno de los aspectos de su entorno. Viceversa, una perspectiva que separe el mundo humano del no humano es coherente con un modelo más intensivo de uso de recursos que concentra la actividad humana en el espacio y que, por tanto, crea espacios que no se usan y que permanecen desconocidos.

Otras teorías han sugerido que los modos de aprovechar las plantas y las maneras de interactuar con los animales no humanos son significativos en lo que toca a la formación de las perspectivas ambientales de la gente. En un artículo escrito hace unos años, previo al reciente resurgimiento del debate entre naturaleza y cultura, Coursey (1978) arguyó que el cultivo de vegetales, la propagación de las plantas por injertos, acodos y replantación de tubérculos, genera una actitud no intervencionista hacia el entorno desde la cual las actividades humanas se consideran como parte del mismo sistema en tanto en cuanto son procesos no humanos.

El cultivo mediante semillas, por otra parte, requiere un enfoque más intervencionista que separe las actividades humanas de los procesos en que intervienen

(Coursey, 1978). Más recientemente Ingold (1994) ha llamado la atención sobre una diferencia fundamental en el modo en que los cazadores y pastores consideran a los animales no humanos. Los cazadores interaccionan con sus presas partiendo de una confianza mutua mientras que los pastores controlan las vidas de sus animales robándoles la autonomía sobre la cual se construye la confianza. Así, mientras que los cazadores consideran a los animales seres del mismo tipo que ellos, los ganaderos probablemente consideran a los animales como objetos de dominio humano.

En los últimos tiempos el planeta ha evolucionado, los cambios ocurridos a una velocidad vertiginosa, han generado transformaciones económicas, culturales, políticas, tecnológicas, científicas, sociales y medio ambientales, sobre todo si la palabra desarrollo es un término relacionado con crecimiento, estabilidad social y modernización. Espinosa (2007), considera que la sobreexplotación de recursos naturales y el inadecuado uso del medio ambiente constituyen problemas que traspasan los límites de los países, por tanto, la consecución del desarrollo sostenible necesariamente implica una respuesta global. Cardenas (1998), define el desarrollo sustentable como dos corrientes de pensamiento: una orientada en los objetivos de desarrollo y otra focalizada en los controles requeridos para el impacto dañino que causan las actividades humanas sobre el medio ambiente.

Las diversas teorías de desarrollo sostenible, según Foladori & Tommasino (2000), pueden ser reducidas a tres grandes ejes: la sustentabilidad es exclusivamente ecológica, sustentabilidad social limitada, coevolución sociedad-naturaleza. Entre los tres grupos hay dos elementos en juego: la sustentabilidad ecológica y la sustentabilidad social. Al mismo tiempo. Foladori (1999), considera que la discusión sobre el desarrollo sostenible contuvo desde su origen dos tipos de preocupaciones, una estrictamente ecológica ligada a la depredación de recursos, aumento de la contaminación y pérdida de valores “ecológicos” como la biodiversidad y el medio ambiente, la otra preocupación radicó en la sustentabilidad social, relacionada al tema de la pobreza. Aguilar (2002), manifiesta que en la década de los noventa del siglo XX surge otra propuesta de análisis para enfrentar los retos del desarrollo, aunque desde una perspectiva holística y multidisciplinaria distinta, conocida como desarrollo sustentable, durable o sostenible; el concepto de desarrollo sostenible hunde sus raíces

en la crítica al desarrollo económico en general ante los altos niveles de degradación del medio ambiente.

Sin embargo, Labandera, León & Vázquez (2007), considera que el desarrollo económico da lugar a efectos contrapuestos sobre el medio natural. En primer lugar, el aumento en la renta per cápita tiene lugar a partir de un mayor consumo de materias primas y energía y, por tanto, se generan más residuos y los problemas ambientales se agudizan. Las mejoras tecnológicas y cambios en preferencias que acompañan al crecimiento económico pueden dar lugar a que los impactos ambientales relativos del crecimiento sean cada vez menores. En este sentido, Espinosa (2007), reconoce la necesidad de compaginar el continuo crecimiento económico con la equidad social y con la protección y administración eficaz y eficiente del medio ambiente.

Es un camino que países pobres y países ricos deben hacer juntos para alcanzar el éxito. Gutiérrez (2007), sostiene que la idea de un desarrollo orgánico sostenible inspira la definición de un proyecto de transformación de la organización económica y social actual, es decir, la intervención del Estado y las empresas, de manera que permita concretar en pasos sucesivos las instituciones y nuevas regulaciones (políticas) necesarias para establecer una sustentabilidad más fuerte e integrada.

## **2.6 Los ejes fundamentales de la política actual de desarrollo local.**

El énfasis puesto en la acumulación de capital de los espacios concretos con la finalidad última de elevar su renta per cápita y su nivel y calidad de empleo es la característica fundamental de la actual política de desarrollo. La acumulación de capital de un territorio concreto se considera en competencia, cuando no en contraposición, con la de otros espacios. Los espacios compiten para ser comparativamente más competitivos en orden a ganar posiciones en la división del trabajo, en la generación y atracción de capacidades estratégicas y en el dominio territorial. Esta es la visión estratégica que prevalece.

La política de desarrollo local se ha venido sustentando hasta ahora en los siguientes ejes estratégicos (Vázquez Barquero, 2005 y Fernández Güell, 2006):



a) Fomento de la inversión, tanto interna como externa, y de la creación de empleo.

b) Movilización del potencial de desarrollo endógeno, como garantía de autonomía y sostenibilidad económica del proceso de crecimiento.

c) Difusión de innovaciones y del conocimiento en el sistema productivo, como vehículo de competitividad y adaptación al cambio del entorno.

d) Formación, reciclaje del capital humano e inserción laboral, como vehículo de adaptación económica y estabilidad social.

e) Articulación más eficiente del espacio urbano y mejora del atractivo de las ciudades para atraer empresas.

f) Creación de coaliciones de desarrollo entre actores privados y públicos e intereses diferentes con el objeto de incrementar la eficacia de las políticas y la gobernabilidad de los procesos de adaptación.

g) Fomento de la internacionalización empresarial para impulsar la base exportadora, las competencias empresariales y la integración de la economía local en la economía global.

h) Desarrollo de las tecnologías de información y de las comunicaciones y su uso por el tejido empresarial y los ciudadanos.

Hay buenas razones de orden económico para mantener estos ejes estratégicos en la política local, pero las nuevas corrientes ecológicas, políticas y económicas requieren de un replanteamiento de la visión estratégica del desarrollo local.

## **2.7 Desarrollo local y desarrollo municipal. La política de desarrollo local.**

Tal como señala Albuquerque (2004), a quien seguimos básicamente en este apartado, las políticas de desarrollo local no se limitan únicamente al desarrollo municipal. A veces el ámbito local de acción abarca varios municipios con características económicas, laborales y medioambientales similares. Así pues, las fronteras de los sistemas productivos locales no tienen por qué coincidir con las

fronteras municipales. Es importante identificar las unidades de acción apropiada mediante la elaboración de Sistemas de Información Territorial para el desarrollo económico local y el empleo, una tarea que las diferentes iniciativas territoriales deben comenzar más temprano que tarde.

El estudio de los eslabonamientos productivos y la localización territorial de empresas y actividades es fundamental para delinear una actuación inteligente en materia de desarrollo económico local. El objetivo principal es el de identificar y comprender la estructura de la producción y comercialización de las actividades más significativas para la economía local, esto es, el conjunto de relaciones económicas entre proveedores, comercializadores y clientes, junto a las infraestructuras de apoyo, centros de capacitación e investigación tecnológica, servicios de desarrollo empresarial y todos los elementos que posee el entorno territorial donde se sitúan las diferentes actividades y empresas involucradas en los diferentes ámbitos territoriales.

Se aprecia así la oportunidad de abordar conjuntamente los retos del desarrollo económico local, y la necesidad de combinar una actuación inteligente y coordinada entre las diferentes instancias públicas territoriales de nivel municipal, provincial y central. Igualmente, aunque puede parecer obvio, el desarrollo municipal debe alcanzar no solamente al núcleo urbano del municipio, sino a la totalidad de la población diseminada en el territorio municipal. Esta es una cuestión fundamental cuando se trata de satisfacer sobre todo las demandas de la población dispersa en comunidades rurales, muchas veces ignorada o marginada de los procesos de desarrollo.

Una cuestión crucial para impulsar el desarrollo económico local es la construcción de una oferta territorial apropiada de servicios de desarrollo empresarial para microempresas y pequeñas empresas: entre otros, servicios de información tecnológica y de mercados, de innovación de productos y procesos productivos, de capacitación técnica y gestión empresarial, de cooperación entre empresas, de comercialización y control de calidad, y de asesoramiento financiero. Tales servicios son siempre de difícil acceso para las microempresas y pequeñas empresas.

Hay que tener en cuenta, además, que para identificar la demanda subyacente de innovación en los sistemas productivos locales (constituidos principalmente por

microempresas y pequeñas empresas), se requiere una actuación proactiva desde la oferta, con el fin de superar las dificultades que tiene este segmento empresarial para hacer presentes las circunstancias que afectan su eficiencia productiva y competitividad. Por ello, no es posible confiar únicamente en que sean los propios microempresarios y pequeños empresarios los que den las señales oportunas en estos mercados estratégicos de servicios de desarrollo empresarial. Ni ellos tienen siempre la certeza suficiente sobre la perspectiva de sus negocios, ni poseen los recursos financieros para pagar tales servicios. Por otro lado, tampoco la oferta territorial de dichos servicios está organizada en localizaciones próximas a los agrupamientos de empresas. En suma, es necesario *construir* dicho mercado de factores y servicios de desarrollo empresarial mediante medidas inteligentes que hagan aflorar las señales de demanda de servicios empresariales subyacentes en el conjunto de territorios.

Con frecuencia, las iniciativas de desarrollo económico local no encuentran respaldo suficiente en la política del gobierno central, cuya prioridad es la integración competitiva en el proceso de globalización, situando en un lugar secundario la articulación interna de las economías locales. Tampoco la importancia de las microempresas y las pequeñas empresas como eje integrador y dinamizador del mercado interno ha tenido hasta hoy suficiente eco en las políticas públicas centrales, a pesar de la importancia de este segmento de empresas en el empleo y el ingreso.

Asimismo, el desarrollo económico local no es sólo el desarrollo de recursos endógenos, es decir, para impulsar el desarrollo económico local no sólo es preciso utilizar mejor los recursos endógenos sino también aprovechar las oportunidades de dinamismo externo existentes. Lo importante es saber *endogeneizar* los impactos favorables de dichas oportunidades externas mediante una estrategia de desarrollo definida y consensuada por los diferentes actores locales. De este modo, debe evitarse la identificación de las iniciativas de desarrollo económico local como procesos cerrados en mercados locales que aprovechan únicamente recursos locales.

Algunas iniciativas de desarrollo local buscan espacios de mutuo beneficio entre las grandes empresas y los sistemas locales de empresas, tratando de impulsar esquemas de subcontratación basados en la calidad y en la cooperación empresarial. Este hecho muestra la importancia de establecer negociaciones destinadas a fortalecer

las relaciones económicas de las microempresas con las grandes empresas, con miras a superar el nivel de la subcontratación dependiente de carácter precario.

Un aspecto que explica la falta de flexibilidad y escasa utilidad de los instrumentos de fomento productivo existentes tiene que ver con su orientación principal según criterios tradicionales de rentabilidad de las actividades económicas apoyadas, lo cual deja fuera a muchas unidades productivas que no reúnen las condiciones exigidas por falta de avales bancarios, pequeño volumen de venta anual, o situación de informalidad. Hay que resaltar, pues, la importancia de crear fondos locales para el desarrollo de las microempresas y pequeñas empresas, con el fin de superar sus dificultades en el acceso a líneas de financiamiento de mediano y largo plazo.

Igualmente, son numerosas las dificultades para que el sector privado empresarial se involucre plenamente en las iniciativas de desarrollo económico local, dada la diversidad de intereses, la reducida dimensión de la mayoría de las empresas locales y el grado desigual de representatividad de las organizaciones empresariales. La diversidad de actividades que desarrollan esas organizaciones y su enfoque sectorial, unidos a una desconfianza tradicional hacia los gobiernos locales, hace limitada su participación en los proyectos de cooperación público-privada en los territorios. Por lo tanto, para lograr una incorporación adecuada del sector empresarial en las iniciativas de desarrollo económico local es necesario fortalecer institucionalmente las instancias de representación de los gremios y asociaciones empresariales, y apoyar la transformación de estas entidades al menos en dos aspectos clave: el tránsito desde una perspectiva sectorial a una visión de los eslabonamientos productivos existentes, y la sustitución de la habitual orientación al cabildeo por otra que apunte al apoyo y la promoción de los sistemas productivos locales.

Por otro lado, resulta obligada la necesidad de vincular las universidades regionales y los centros de investigación científica y tecnológica con los sistemas productivos locales, ya que hay que superar cuanto antes el desencuentro existente entre la oferta de capacitación de universidades y centros formativos y las necesidades de innovación y de generación de empresas y empleo locales en los diferentes sistemas productivos locales. Para ello es fundamental que las entidades educativas, universitarias y de

investigación científica y tecnológica se incorporen activamente a las iniciativas de desarrollo económico local.

Otra necesidad imperiosa es la de dotar de infraestructura básica según las necesidades del desarrollo económico local, ya que es preciso asegurar la interconexión de los sistemas productivos locales, evitando la desvinculación de las áreas productivas locales entre sí y con los principales centros de distribución y comercialización. Asimismo, es preciso igualmente proceder a la adecuación de los marcos legales y jurídicos para la promoción económica local y la necesidad de incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación eficaces y eficientes.

Al diseñar y llevar a cabo políticas de desarrollo económico local es necesario esclarecer el papel del Estado central en el contexto específico de este tipo de iniciativas: no sólo debe fomentar tales iniciativas impulsando decididamente la descentralización, sino que también debe adaptar el marco jurídico, normativo y regulatorio para la promoción del desarrollo económico local. Hasta ahora, sin embargo, las iniciativas de desarrollo económico local tropiezan con numerosos obstáculos en estos ámbitos, lo que refleja la falta de correspondencia entre ellas y las preocupaciones prioritarias de los gobiernos centrales, que aún no parecen darles suficiente importancia. El “apoyo a la producción” es a veces identificado con la realización de obras de infraestructura de saneamiento básico, urbanismo, caminos, riego, salud o educación, sin incorporar –por lo general- la construcción de los mercados de factores y servicios estratégicos para el desarrollo de la microempresa y la pequeña empresa en los distintos sistemas productivos locales. Para ello, las inversiones de carácter institucional y de naturaleza intangible, como es la construcción de redes de actores locales, es fundamental (Albuquerque, 2004).

A veces, los criterios que definen las actividades que pueden ser atendidas por los fondos existentes dan prioridad a las inversiones tangibles y de carácter social, y postergan las relacionadas con la construcción de entornos territoriales innovadores. Hay que insistir en que hoy día este tipo de inversiones intangibles son tan importantes como lo fueron en su momento la construcción de carreteras o la inversión en nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones, pues en conjunto permiten establecer las condiciones para lograr la competitividad sistémica territorial.

Del mismo modo, es preciso alcanzar la suficiente coordinación interinstitucional ya que muchas de las iniciativas de desarrollo económico local tropiezan con la dificultad de lograr una coordinación eficaz y eficiente entre las instituciones de los distintos niveles territoriales de la administración pública y entre los diferentes ministerios o entidades sectoriales.

Se advierte también la necesidad de superar la lógica de actuaciones dispersas movidas por la perspectiva del desarrollo asistencial. El desarrollo económico local no es solamente desarrollo social. Se trata de alentar la introducción de innovaciones tecnológicas, de gestión, sociales, e institucionales en el seno de los *sistemas productivos locales*, a fin de generar condiciones de creación de empleo e ingresos de forma viable y sostenida.

La prioridad de atención a la microempresa y pequeña empresa y el fortalecimiento de los gobiernos locales para la promoción del desarrollo económico local deben incorporarse, pues, a una estrategia de desarrollo en los diferentes territorios, a fin de lograr resultados más consistentes que la suma de esfuerzos excesivamente aislados. En las instancias locales debe haber, pues, instituciones capaces de coordinar las actuaciones dispersas de la economía social. Es preciso, por tanto, encontrar la necesaria complementariedad entre los objetivos de la Economía Social y Solidaria y la promoción del desarrollo económico local.

Igualmente, hay que señalar que los fondos de inversión social y las inversiones de fomento productivo son complementarios, pero es erróneo pensar que sólo hay que ocuparse de estas últimas cuando ya han sido cubiertas las necesidades de carácter social. En efecto, de poco sirven las inversiones en instalaciones de salud o en escuelas rurales si la gente debe emigrar para buscar un empleo. La atención a las inversiones sociales sin incorporar al mismo tiempo un enfoque de desarrollo económico local es un contrasentido. Ambas cosas deben abordarse de forma integral, ya que muchas de las inversiones sociales (salud, educación, vivienda, entre otras) son también inversiones en desarrollo. La calificación de los recursos humanos resulta crucial en cualquier estrategia de desarrollo y aún más en la actual “sociedad del conocimiento”. Las políticas sociales, por lo tanto, no pueden considerarse ajenas a las políticas de desarrollo (Alburquerque, 2004).

Es importante, por tanto, insistir en que el desarrollo económico local es un enfoque alternativo al de las políticas asistenciales de superación de la pobreza, que busca incidir en la generación de empleo e ingresos mediante la mejora de la productividad y competitividad de los diferentes sistemas productivos locales. Esto supone avanzar desde un diseño asistencial a un planteamiento de desarrollo económico, y desde una perspectiva sectorial a una de carácter horizontal e integrada, según las características, actores y capital social de cada territorio. Es en el ámbito local donde se define la demanda de modernización del tejido de empresas existente, y a partir de esa demanda debe construirse la oferta apropiada de servicios de formación de recursos humanos y de innovación y capacitación técnica y empresarial para el fomento productivo local y la generación de empleo (Alburquerque, 2004).

## **2.8 La innovación como proceso interactivo.**

Según el primer estudio realizado en 1971 por la OCDE sobre esta cuestión, la innovación tecnológica debe "ser definida como la primera aplicación de la ciencia y la tecnología en una nueva dirección, seguida de un éxito comercial" (OCDE, 1971: 11). La definición pone el acento sobre los productos y los procedimientos de producción que, simultáneamente, incorporan un cierto grado de novedad y reciben una sanción positiva del mercado. Esto implica que, a menudo, en las economías capitalistas, "ciertos tipos de I+D que podrían tener un valor social importante, simplemente no son emprendidos" (Nelson, 1988: 313), creando así las condiciones de una deficiencia de mercado que requiere una acción gubernamental.

Hoy, la Investigación y Desarrollo (I+D) ligada a las cuestiones medio ambientales es un ejemplo notable de esta situación. Partiendo de esta primera definición, se han establecido varias clasificaciones, especialmente la distinción reciente entre: a) las innovaciones progresivas (incrementales); b) las innovaciones radicales; c) los nuevos sistemas tecnológicos; y d) las tecnologías genéricas difusoras (Freeman, 1987), distinción que se encuentra en informes ya publicados de la OCDE (1988).

La definición centrada sobre la "primera aplicación", incluso si posee utilidad como punto de partida del análisis, es limitada. Puede hacer pensar que adherimos a la tesis errónea según la cual las innovaciones representan entidades homogéneas bien

definidas de las cuales se puede decir que entran en el circuito económico en un momento determinado. En realidad, las innovaciones fundamentales están sometidas a cambios relativamente profundos durante su período de vigencia. La importancia económica de los mejoramientos ulteriores puede superar en mucho a la invención original. Igualmente, en el caso de productos o procedimientos totalmente nuevos, para la puesta a punto y el proceso de producción se requieren numerosos conocimientos intelectuales, múltiples pruebas y relaciones de ida y vuelta. El énfasis anteriormente puesto en la consideración de la filosofía del acto innovador aislado se desplazó hacia la consideración de los mecanismos sociales más complejos.

Actualmente se estima que es importante "utilizar términos como 'el proceso de innovación' o 'las actividades de innovación' para indicar que, desde esta óptica, las distinciones tradicionales entre descubrimiento, invención, innovación y difusión pueden no revestir más que un interés limitado" (Lundvall, 1995). A lo largo de este informe, el término innovación será utilizado, en tanto sea posible, en ese sentido.

## **2.9 Gobernanza y participación ciudadana.**

Proveniente del mundo anglosajón, el concepto de *gobernanza* (Canto, 2012) se ha vuelto muy popular en la teoría y la práctica de la administración y la política pública en América Latina. Es un concepto popular pero impreciso, como acota R. Rhodes en su muy citado artículo "*The New Governance: Governing without Government*" (Rhodes, 1996). Esta imprecisión se mantiene hasta la fecha y el concepto sigue requiriendo un esfuerzo de definición previo a su empleo. Antes de proponer su propia definición, Rhodes describe seis usos comunes del término *gobernanza* (aunque aclara que existen otros más): como Estado mínimo, gobierno corporativo, nueva gestión pública, buen gobierno, sistema socio cibernético y redes autoorganizadas.

Posteriormente, Rhodes formula su propia definición con elementos de estos términos, en especial -según aclara- las relativas al Estado mínimo, el sistema socio cibernético y las redes autoorganizadas: la gobernanza se refiere a redes interorganizacionales autoorganizadas, que complementan a las jerarquías y a los mercados como estructuras de gobierno en la asignación autoritativa de recursos, con un ejercicio de control y coordinación.



También en los años 90, otro conocido autor en la literatura de la gobernanza, Jan Kooiman, la define como el patrón o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como resultado común de las intervenciones interactivas de todos los actores involucrados, patrón que no puede ser reducido a un actor o grupo de actores en particular, toda vez que ninguno de ellos tiene todo el conocimiento y la información requeridos para resolver problemas complejos, dinámicos y plurales. En vez de basarse en el Estado o el mercado, la gobernanza sociopolítica apunta a la creación de patrones de interacción en los que son complementarios el gobierno político jerárquico tradicional y la sociedad autoorganizada, y en los que la responsabilidad y la rendición de cuentas de las intervenciones se extiende a actores públicos y privados (Kooiman, citado en Rhodes, 1996: 657).

Más adelante, Kooiman amplía su concepto original de gobernanza con elementos del nuevo institucionalismo y de la teoría de sistemas para proponer tres *modos* de gobernanza: *auto gobernanza*, *cogobernanza* y *gobernanza jerárquica*, así como tres *órdenes* de gobernanza: un primer orden, concerniente a los problemas y oportunidades societales; un segundo orden, relativo a las instituciones; y un tercero, o meta gobernanza, relativo a los valores y normas de la propia gobernanza. Introduce, asimismo, el concepto de *gobernanza interactiva*, que difiere de otros modelos en su aplicabilidad y existencia en diferentes escalas societales, desde la local hasta la global, con autoridades y responsabilidades intersectoriales superpuestas; en adición a las redes horizontales, todos los arreglos verticales de gobierno entre entidades públicas y privadas forman parte también de la gobernanza. Sin embargo, Kooiman mantiene el sentido original del concepto como patrón o estructura en el que no sólo el Estado, sino también el mercado y la sociedad civil, tienen papeles prominentes en el gobierno de las sociedades modernas (Kooiman, 2003 y 2005).

La reseña de los usos del término gobernanza podría extenderse indefinidamente, algo que no es el propósito de este artículo. Las definiciones de Rhodes y Kooiman son muy útiles como punto de partida porque contienen los elementos y las implicaciones básicas del concepto de gobernanza de uso más generalizado en la actualidad. No sólo el gobierno *gobierna*; las redes autoorganizadas y los mercados, en tanto estructuras de gobierno, *también gobiernan*. El gobierno pierde así el monopolio de la función de gobernar, siendo las redes el espacio privilegiado del

gobierno de los *actores*, los cuales son “cualquier unidad social que posee *agencia* o poder de acción. Esto incluye a individuos, asociaciones, líderes, firmas, departamentos y organismos internacionales” (Kooiman *et al.*, 2008: 3). La responsabilidad y la rendición de cuentas de las intervenciones se extienden a actores públicos y privados, en tanto que comparten la función de gobernar.

Por su parte, la participación ciudadana supone un conjunto de experiencias desarrolladas fundamentalmente por las autoridades públicas para fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones políticas, sea para que éstas estén más informadas y sean más cercanas a los intereses de la ciudadanía, sea para mejorar la eficacia de las políticas públicas que resultan de ello. Por tanto, se trata de iniciativas por las que los poderes públicos ofrecen oportunidades de participación a la ciudadanía para mejorar su propia acción, pero fomentando el conocimiento, interés e involucramiento de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones públicas. Para su puesta en marcha suelen usarse diferentes estrategias y mecanismos: consejos consultivos, presupuestos participativos, foros y jurados ciudadanos, asambleas deliberativas, núcleos de intervención participativa, y un largo etcétera.

No obstante, estas denominaciones ayudan poco a conocer cómo se produce la oferta de participación: no sólo existe una multitud de mecanismos, sino que bajo la misma denominación se desarrollan diferentes metodologías. Ahora bien, todas ellas comparten el hecho de producir un intercambio de información (entre autoridades públicas y ciudadanía, los participantes), un proceso de diálogo y deliberación, así como la adopción de acuerdos que debieran incluirse en la agenda de actuación municipal (Navarro *et al.*, 2010).

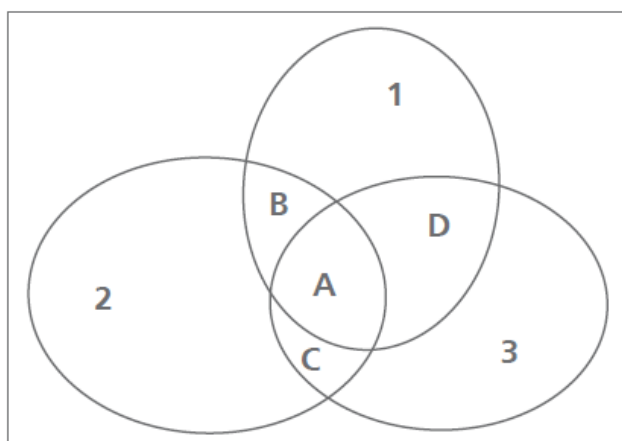
Desde esta perspectiva, cada mecanismo, o incluso cada aplicación en momentos o municipios concretos suponen un diseño y metodologías específicos para desarrollar cada una de esas fases. No obstante, es posible establecer algunas orientaciones o estrategias básicas, así como tipos de mecanismos emblemáticos, que permitan ofrecer una panorámica de las experiencias desarrolladas y que vienen desarrollándose, así como algunos de sus resultados (Pastor, 2014).

A pesar de la extensión de la oferta de oportunidades de participación, el conocimiento sobre su impacto en el diseño de las políticas locales o la implicación ciudadana en la política local es aún escasa y fragmentaria, pues además de existir pocos análisis de índole evaluativo, suelen centrarse en experiencias concretas, o mecanismos específicos, que en su mayoría son «casos ejemplares». Los escasos análisis comparativos muestran, por ejemplo, que los rasgos de la comunidad local (tamaño, densidad asociativa, nivel de activismo o de desarrollo socioeconómico) suelen explicar tanto la existencia de mecanismos participativos, como su impacto de éstos (Castellá, 2009; Font y Galais, 2010; Galais, Navarro y Fontcuberta, 2013).

### **2.10 Actitud territorial favorable al emprendedurismo.**

Desde el punto de vista teórico, uno de los planteamientos más aceptados sobre el emprendimiento es el propuesto por Paturel (1997), quien se basa en un esquema que denomina «La coherencia del proyecto». De acuerdo con éste, para que se dé efectivamente la creación de una empresa deben confluir tres factores: a) las aspiraciones o motivaciones del creador; b) sus competencias (habilidades y *know-how*) y recursos –financieros y logísticos, así como red de relaciones–; y c) el ambiente o entorno para la creación, que se refiere, específicamente, a las oportunidades que ofrece el mercado y los incentivos que brinda el marco legal para la actividad emprendedora (Figura 2).

En el punto A se presenta la confluencia de los tres factores; la ubicación del proyecto por fuera de esta área indicará que este no es viable. El punto B indica que se tiene la motivación y los recursos para crear la empresa, pero el entorno no es favorable. En el punto C se tienen los recursos y la situación favorable del entorno, pero el potencial creador no se siente suficientemente motivado por el proyecto como para desarrollarlo. En el punto D están presentes la motivación del creador y el ambiente favorable, pero se carece de recursos para ejecutar el proyecto.



**Figura 2.** Esquema de coherencia del proyecto con la zona de compatibilidad del emprendedor.

Fuente: Paturel (1997)

Podría decirse que el factor más importante es la motivación, pues ésta es la fuerza que impulsa a los emprendedores a vencer las dificultades relacionadas con los otros dos factores (Marulanda, 2015) y, por esto, su estudio despierta gran interés en los académicos, lo que debe extenderse a las instituciones que promueven y dirigen los programas de apoyo a la creación de empresas (Orrego, 2008).

### 2.11 Antecedentes.

De acuerdo a datos existentes en el Archivo Nacional de Asunción, a comienzos de 1600 se hacía mención a la “Villa de Capiatá”, la cual se hallaba bajo la jurisdicción del Cabildo de Asunción. En ella, se encontraban asentadas las chacras de los mayores hacendados o encomenderos, por lo que la villa nació como un conjunto de chacras que abastecían a Asunción. Debido a la cercanía a la capital y como paso dentro del circuito de ciudades franciscanas, se volvió una de las zonas más pobladas, siendo una ciudad que, si bien no fue creada por la orden franciscana, fue muy influenciada por ella, presentando el mismo esquema de las otras reducciones.

En cuanto a quién fue el fundador de la ciudad, se barajan tres nombres: Martín de Ledesma y Balderrama, Pedro Lugo de Navarra y Gregorio de Hinestrosa. En todo caso, Capiatá se convirtió en ciudad el 20 de mayo de 1878, coincidiendo esta fecha con la creación de la Honorable Junta Municipal de Capiatá que, en 1968, por decreto del Poder Ejecutivo, fue elevada a la categoría de Municipalidad.

La Municipalidad de Capiatá se halla en el Departamento Central, área metropolitana, a 20 kilómetros de la ciudad de Asunción y linda con siete ciudades: Areguá, Itauguá, J. Augusto Saldívar, Luque, Ñemby, San Lorenzo e Ypané. (Coordenadas: 26°53'12" S 57°01'42" O). Asimismo, cuenta con suelo urbano.

El rol de la Municipalidad incluye la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento de los recursos naturales; la regulación y fiscalización de estándares y patrones que garanticen la calidad ambiental del municipio, la fiscalización del cumplimiento de las normas ambientales nacionales, previo convenio con las autoridades nacionales competentes; y el establecimiento de un régimen local de servidumbre y de delimitación de las riberas de los ríos, lagos y arroyos. (Ley Orgánica Municipal, 2010).

## **2.12 Descripción del territorio.**

### **a) Límites geográficos.**

Al Norte: Ciudad de Luque, con una extensión aproximada de 5.400 metros.

Al Noreste: Ciudad de Areguá, con una extensión aproximada de 7.500 metros.

Al Sur: Ciudad de Ypané, con una extensión aproximada de 5.700 metros

Al Sureste: Ciudad de J.A. Saldívar, con una extensión aproximada de 12.800 metros.

Al Suroeste: Ciudad de Ñemby, con una extensión aproximada de 2.300 metros.

Al Este: Ciudad de Itauguá, con una extensión aproximada de 13.000 metros.

Al Oeste: Ciudad de San Lorenzo, con una extensión de aproximada de 14.500 metros.

### **b) Hidrografía.**

La subcuenca del Río Salado posee un área de 1.128 kilómetros cuadrados, con un cauce principal de 65 kilómetros de longitud. Los departamentos y distritos que ocupa la subcuenca están detallados abajo e indican claramente que la división política del país no considera parámetros ambientales o siquiera tienen en cuenta los límites naturales de las cuencas hidrográficas. Sin embargo, de la lectura de la tabla se puede indicar que la cuenca está compartida entre los departamentos de Central, Cordillera y Paraguarí. Los distritos de Areguá, Itauguá, Ypacaraí, San Bernardino y Pirayú tienen

más de 90% de su territorio en la cuenca, y deben ser los más comprometidos en el cuidado de la misma (Chavez et al., 2005).

La peculiaridad de esta cuenca es que el Lago Ypacaraí se encuentra en su territorio, con toda la belleza escénica que representa el espejo de agua y el turismo y comercio que se producen en sus costas.

**Tabla 1.**Relación de superficie de la cuenca del río salado.

Fuente: Chávez (2005)

Departamento	Municipio	Superficie total km <sup>2</sup>	Superficie en la cuenca km <sup>2</sup>	Porcentaje en la cuenca %	Porcentaje de la cuenca %
Central		2403,13	591,85	24,63	52,50
	Capiatá	82,28	71,80	87,26	6,37
<b>Total</b>			<b>1066,59</b>		<b>95</b>

Los estudios realizados permitieron caracterizar las áreas de la cuenca de acuerdo a la aptitud de sus tierras para realizar el manejo de las mismas, identificándose además las actividades humanas que ejercen presión sobre el ecosistema, así como las medidas prioritarias que deben incluirse para evitar el deterioro de las tierras de la cuenca.

Por las características propias de la cuenca se deben fortalecer las acciones para la reforestación y el control de la erosión, implementar sistemas de tratamiento de los efluentes domésticos e industriales e implementar acciones que minimicen el impacto de las áreas urbanas sobre los recursos hídricos. Todo esto para evitar el deterioro de los recursos naturales.

Es una cuenca pequeña, sin embargo, tiene una enorme presión de la población, pues es la zona de veraneo de fin de semana o de toda la estación veraniega de las familias de los departamentos más poblados del país.

### c) Orografía.

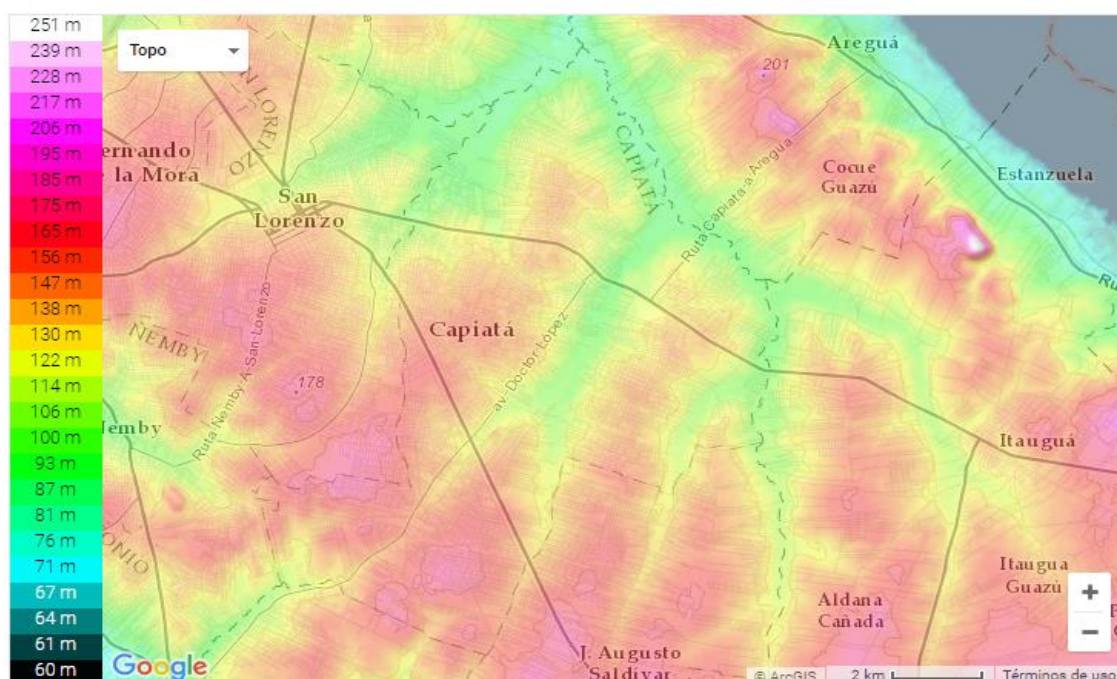
Los terrenos del área tienen algunas elevaciones, que son denominadas colinas, que por lo general presentan una pendiente aproximada de 5 a 15%. (Informe Impacto Ambiental SEAM, 2012).

### d) Topografía.

La ciudad de Capiatá cuenta con una altitud de 124 msnm. Sus terrenos tienen algunas elevaciones, que son denominadas colinas, que por lo general presentan una pendiente aproximada de 5 a 15%. (Informe Impacto Ambiental SEAM, 2012).

### e) Características del ecosistema.

Capiatá forma parte de la ecorregión Litoral Central, la cual abarca 26.310 km<sup>2</sup>, comprendidos entre los departamentos de San Pedro, Cordillera y Central. Limita con el río Paraguay al Oeste. Es la ecorregión que posee más centros poblados, especialmente en el Sur. El relieve terrestre es plano en su mayor parte. La altitud oscila entre los 63 m y los 318 m; los suelos del Norte son de planicies con poco declive y áreas inundadas; en el Sur, arenosos. Los esteros que se forman se convierten en sitios de albergue para muchas especies migratorias.



**Figura 3.** Mapa orográfico de la cuenca.

Fuente: ArcGIS Representación Orográfica del Territorio.

**f) Clima.**

El clima del municipio es caluroso, alcanzando temperaturas máximas de 40°C en el verano. En invierno, la temperatura mínima puede llegar a los 2°C. La temperatura media anual es de 24°C.

**g) Suelos.**

En el centro de la región Oriental encontramos suelos con características especiales, entre los que podemos citar a los podsólicos rojo-amarillos. Estos suelos derivan de areniscas, y su área de extensión está comprendida por los distritos de Luque, Capiatá, Areguá, Itauguá, San Lorenzo, Ypacaraí, Yaguarón, Pirayú y Paraguari.

**h) Acceso a los activos productivos.**

Entre otros rasgos de interés para el estudio de caso es obligado señalar el acceso a los principales activos productivos, como es el acceso al crédito o a los servicios de desarrollo empresarial en el territorio.

En la ciudad se pueden encontrar una variada oferta de adquisición de créditos disponiendo de una gran variedad de productos y de entidades las cuales proveen de capital a los ciudadanos. Algunos de los ejemplos son: préstamos a sola firma, inmobiliarios, hipotecario, escolar, de consumo, agro-ganaderos y de microempresas.

Más difícil es encontrar similares facilidades en lo relativo al resto de servicios de desarrollo empresarial, como el acceso al asesoramiento tecnológico o medioambiental, tan importante en el impulso de procesos de desarrollo de productos de carácter sostenible ambientalmente.

**2.13 Población y necesidades básicas insatisfechas.**

El Departamento Central se divide en 19 distritos, de los cuales los más poblados son: Luque 13%, San Lorenzo 12% y Capiatá 11% de habitantes. Capiatá cuenta con una población de 236.828 en el 2019, que alcanzará los 260 mil según proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.



Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Asunción, Componente Socio Demográfico de la Gestión Ambiental (GeAM), año 2014, en la ciudad de Capiatá, el porcentaje de hogares sin Necesidades Básicas Insatisfechas alcanza un 53,8%, mientras que el de los hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha llega a 46,2% (GeAM, 2014).

De acuerdo a datos de la ONG Techo, obtenidos en un relevamiento realizado en el año 2015, en la ciudad existen 37 asentamientos, de los cuales 10 son ocupaciones ilegales, entre los cuales se encuentran los asentamientos de Cable Guy, Aldana Cañada, San Miguel y otros (Techo, 2019). En visitas técnicas a terreno pudimos corroborar la presencia de tres de este tipo de asentamientos.

#### **2.14 Configuración de los asentamientos informales en la ciudad**

En la actualidad las ciudades latinoamericanas se caracterizan por impulsar proyectos urbanos que profundizan la desigualdad social y promueven la segregación sobre el espacio urbano, a favor de la reconquista de las áreas centrales y peri-centrales por parte del capital inmobiliario, lo cual genera una reconfiguración territorial y una metamorfosis de la ciudad respecto a los usos, accesos y representaciones que los ciudadanos hacen de la misma, reflejando injusticias espaciales que dejan en entredicho el derecho a la ciudad al tiempo que confronta dos tipos de ciudad, la elitizada o de cristal y la de resistencia conocida como asentamientos informales (Hiernaux, 2014; Janoschka, 2016).

Generalmente, los asentamientos informales se asocian con la tenencia irregular de la tierra, la autoconstrucción de la vivienda, un bajo nivel de infraestructura y residentes con bajos ingresos. No obstante, es importante considerar las dinámicas de las relaciones sociales y políticas que ocurren allí, al igual que aspectos a nivel espacial, estructural y legal (Lombard, 2015). De modo que, la reconfiguración de estos territorios se asume como un fenómeno de resistencia asociado al desplazamiento forzado y a la segregación social en el espacio urbano de la ciudad. Se entiende que la segregación es un fenómeno de desigualdad y/o diferencias sociales que se gestan dentro de un grupo de individuos, agrupándolos en función de sus rasgos homogéneos y reduciendo su interacción con otros grupos. De allí que, la segregación social implica aislamiento espacial, distanciamiento entre las

clases y fragmentación del hábitat ante la no integración de las dinámicas que se gestan en el territorio.

El planeamiento urbanístico define los asentamientos informales y su clasificación en función de los rasgos afines que comparten en materia de estructura urbana, los cuales están relacionados con las deficiencias arquitectónicas que presentan las viviendas, así como, con la transgresión a la norma urbana o falta de legalización de la propiedad sobre el predio. Al respecto, Pinedo y Lora (2016) sostienen que, a pesar de las diferencias, este tipo de asentamientos comparten características homogéneas en cuanto a la informalidad de su estructura física que se derivan de la violación permanente a las normas de construcción.

En cuanto al origen de los asentamientos se establecen tres tipologías:

a) Invasión: son aquellos asentamientos informales constituidos por la ocupación de terrenos de forma ilegal, conformados a partir de procesos ilegales en cuanto a la delimitación de las parcelas, urbanización y edificación de las viviendas, que se construyen con materiales transitorios para abaratar los costos y evitar pérdidas económicas ante posibles desalojos.

b) Fraccionamiento irregular privado: estos sectores se desarrollan al margen de la legislación vigente; cuyos terrenos son parcelados y vendidos con fines de uso residencial, propiciando la autoconstrucción de viviendas, sin tener en cuenta la documentación legal requerida por las normas urbanísticas para tal fin.

c) Fraccionamiento público: estos barrios surgen a partir de espacios de orden público subdivididos para el desarrollo de la autoconstrucción urbana en zonas inestables, inseguras y con déficit de infraestructura que limitan la existencia de espacios y servicios públicos, así como la accesibilidad al asentamiento. Por consiguiente, su categorización de informalidad se atribuye a la violación de las normas del urbanismo.

Por su parte, en relación con la situación urbanística se establecen las siguientes tipologías de asentamientos informales:

\* Precario: este tipo de asentamiento se caracteriza por la construcción de viviendas con materiales reutilizables y escasamente de bloques de concreto. A estos rasgos precarios se le suman el mal estado urbanístico y ambiental del sector, aunado al

hacinamiento de los hogares, inexistencia de títulos de propiedad, y déficit del hábitat a nivel de equipamiento (salud, vialidad, servicios públicos).

\* **Semiconsolidado:** estos sectores se caracterizan por emplear un sistema constructivo de sus viviendas con materiales transitorios y definitivos, cuyos términos de construcción se ubican en proceso (obra gris) y, en menor grado, acabadas (obra blanca). Por otra parte, este tipo de asentamiento carece de documentación legal de los predios, presentando además una infraestructura y equipamiento insuficiente en cuanto a los servicios públicos.

\* **Consolidado:** son barrios que se construyen legalmente, lo que les permite contar con los servicios públicos básicos y articularse al servicio de transporte público garantizando la accesibilidad a la zona, ya que cuentan con la pavimentación de vías principales y con andenes que permiten la circulación peatonal. Cabe destacar que, a pesar de la consolidación de estos asentamientos, no siempre cuentan con una óptima calidad urbanística que les permita mitigar el impacto ocasionado por las características físicas, naturales y sociales del lugar.

## **2.15 Objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la investigación.**

### **2.15.1 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

Metas:

- i. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
- ii. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- iii. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
- iv. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes,

la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

- v. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

### **2.15.2 ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

Metas:

- i. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- ii. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- iii. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- iv. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- v. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre

otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

- vi. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- vii. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- viii. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

### **2.15.3 ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

Metas:

- i. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- ii. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- iii. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- iv. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como

mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- v. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- vi. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- vii. Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- viii. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
- ix. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

#### **2.15.4 ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

Metas:

- i. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.
- ii. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
- iii. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las

microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

- iv. Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
- v. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- vi. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- vii. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- viii. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- ix. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- x. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- xi. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.

- xii. Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

#### **2.15.5 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

Metas:

- i. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- ii. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- iii. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- iv. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- v. Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
- vi. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- vii. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- viii. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.



- ix. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- x. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

**2.15.6 ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**

Metas:

- i. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
- ii. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
- iii. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- iv. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- v. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- vi. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- vii. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
- viii. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- ix. Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

- x. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- xi. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- xii. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

### **3 METODOLOGIA.**

#### **3.1 Tipo de estudio.**

El estudio es de carácter cualitativo, observacional y descriptivo.

#### **3.2 Marco temporal.**

El trabajo se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el mes de marzo del año 2019 al mes de enero del año 2020.

#### **3.3 Marco geográfico de referencia.**

El trabajo de investigación se llevó a cabo en la ciudad de Capiatá, a 20 km de la ciudad de Asunción. Linda con siete ciudades: Areguá, Itauguá, J.A. Saldívar, Luque, Ñemby, San Lorenzo e Ypané. Coordenadas: 26°53'12" S 57°01'42" O, República del Paraguay.

#### **3.4 Procedimiento.**

##### **3.4.1 Población y muestra.**

- **Población enfocada:** Población de territorios sociales

##### **3.4.2 Población accesible (muestra):**

Pobladores de territorios sociales en las inmediaciones de la ciudad de Capiatá entre el 3 de junio 2019 y 31 de enero del 2020 contemplando un total de 4411 familias y que cumplía los criterios de selección que se citan a continuación:

##### **3.4.3 Criterios de inclusión.**

Población Organizada Socialmente.

Población dentro del Distrito de Capiatá contabilizando así 30 entrevistados.

#### **3.4.4 Criterios de exclusión.**

Población que no poseía un líder.

Población fuera del distrito de Capiatá.

Población que ya regularizó su situación dentro del distrito.

#### **3.4.5 Tipos de muestreo:**

No probabilístico: por conveniencia.

### **3.5 Método.**

#### **3.5.1 De campo.**

##### **a) Análisis Previo del Territorio.**

El dispositivo metodológico no partió de un punto cero, ya que se inició integrando el conocimiento local existente, refrescándolo y agregando valor donde era pertinente. El énfasis de esta fase fue revisar y seleccionar información, por su carácter práctico, utilidad, resonancia y reiteración. Todo ello cuenta para construir hipótesis de trabajo, que se fueron confirmando y/o discriminado en las etapas subsiguientes.

El objetivo de esta fase fue caracterizar y segmentar desde el punto de vista agro-socioeconómico los distintos modos de explotación del territorio, contar con una comprensión de la evolución de los sistemas productivos locales, identificar las principales dinámicas socioeconómicas del territorio, y contar con un mapa de actores potenciales aliados del proyecto. Utilizando toda la información recabada durante el transcurso de la maestría en todos y cada uno de los módulos. Contemplándose en estos las características económicas, sociales, culturales, políticas, geográficas, demográficas, medio físico y su relación con los territorios circundantes.

Las actividades para alcanzar los objetivos de esta etapa fueron:

- i. Revisar estudios realizados por instituciones públicas y privadas.  
DGEEC, MADES, CONACYT, Publicaciones de universidades privadas, Techo Paraguay, entre otros.
- ii. Recorrido de campo.
- iii. Observación y anotaciones de los hallazgos.

La estrategia de trabajo trató de generar una hipótesis documental sobre la segmentación agro-socioeconómica del territorio, su estructura y dinámicas internas, con las características de sus actores y las redes existentes. Esta hipótesis se validó y complementó con el trabajo de campo y finalmente se compartió y analizó con los actores del territorio donde se enriqueció. Este es el primer insumo metodológico del proceso. Este marco no es el mejor ni tampoco el más exhaustivo, pero es el análisis útil y práctico que permite a los actores encarar de mejor manera las etapas subsiguientes del proceso de identificación territorial, a fin de mejorar la eficiencia productiva y la sustentabilidad de los emprendimientos productivos a impulsar.

Se obtuvieron los datos organizacionales de la comunidad, así como el entorno para la iniciativa de crear un sistema productivo local basado en la cría de codornices, incluyendo o descartando el acuerdo según los datos obtenidos en las 20 visitas de campo. En las cuales el acceso a las entrevistas se vio afectado de manera negativa por el antecedente de desalojo de uno de los asentamientos del territorio motivo por el cual en dos ocasiones me pidieron que me retire del asentamiento. Por las averiguaciones con pobladores se pudo llegar a la obtención de datos mediante persuasión y dialogo con los pobladores de los asentamientos siendo afectado de manera negativa el cuestionario ya que los mismos se negaban a ser grabados o a seguir un guion predeterminado; siendo el mismo abierto y realizado casi enteramente en guaraní.

Se seleccionaron tres de los asentamientos que cumplieron con las características organizacionales que se pudieron observar por medio de las visitas previas para la entrevista, las cuales podrán ser cambiadas de acuerdo a la predisposición de los líderes de dichas comunidades.

### **3.5.2 Método analítico o de gabinete.**

Se procesaron los datos obtenidos y analizados durante las visitas de campo. De acuerdo a los mismos se describieron las interrelaciones entre los actores socio-económicos locales.

Los datos obtenidos en los recorridos en terreno fueron utilizados para la georreferenciación que serán cruzados con los datos existentes a nivel nacional. De

este modo, de acuerdo a los resultados obtenidos, se recomendó el modelo de sistema de producción local de codorniz para dichos asentamientos.

Para la interpretación de resultados se utilizará toda la información incluida en la propuesta de sistema productivo.

### **3.5.3 Sistema de registros.**

Fotografías y coordenadas que fueron proyectados en mapas dispuestos con los posibles actores para el sistema productivo local.

## **3.6 Materiales e infraestructura.**

Computador. Cámara fotográfica. Programa de geolocalización QGIS.2.18

#### **4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Durante la realización del relevamiento de datos se pudo constatar la disminución de asentamientos o territorios sociales mediante el desalojo, específicamente de uno de los asentamientos de mayor visualización en el territorio; el que se encontraba en el linde de Capiatá por la ruta 2 con la ciudad de Itaugua, estando ésta cercada para evitar el ingreso. Este asentamiento se encontraba en el área inundable correspondiente al arroyo en las coordenadas geográficas a 25° 22'38.2" S y 57°24'11.0" W.

A través de las visitas de campo, y una vez comprobadas las características sociales, se pudo constatar la existencia de posibilidades de instalación del sistema productivo local dentro de territorios sociales constituidos por grupos familiares compuestos principalmente por mujeres, pudiendo observarse un arraigo en la interacción femenina dentro de las mismas mientras que el grupo masculino trabaja en los rubros de la construcción, mantenimiento de áreas verdes o actividades de trabajo a jornal o a destajo, obteniendo las ganancias por día o según los trabajos realizados; siendo fluctuantes sus ingresos mensuales. Los grupos de individuos dentro de las unidades habitacionales que llamaremos *núcleos familiares* están compuestas por el hombre, la mujer y tres niños en promedio. En ocasiones la madre es la que sale a trabajar quedando en el núcleo incluido la abuela materna a cargo de los hijos de la madre.

En este sentido según el estudio realizado por José Galeano Monti en el 2017 con el título *Territorios de exclusión social* que se realizó en el Departamento Central, podemos corroborar que la población femenina se encuentra en un nivel superior a la masculina. Asimismo, tal como puede corroborarse con esta publicación, también podemos contraponer los oficios de los pobladores de los asentamientos entre los cuales se encuentran: la albañilería con 10,5%, el empleo doméstico 7,2%, vendedor

ambulante 6%, limpieza 5,4%, chofer de diferentes tipos de transporte 3,8%, construcción de obras 2,7%, mecánica 2,6%, y los siguientes en menor proporción: guardia de seguridad, artesanía, cocina, empaque, herrería, carpintería, venta de comida, niñera, jardinería, costurera, panadería, entre otros.

La municipalidad posee un programa muy exitoso denominado “*Municipalidad en tu barrio*” en el cual se ofrecen servicios de vacunación, cedulação y recepción de sugerencias de los habitantes de la zona. En el mismo han sido atendidos con servicios como atención clínica, pediátrica, peluquería, provisión de medicamentos, limpieza, mantenimiento de caminos e, igualmente, los más pequeños disfrutan de un rincón de esparcimiento a cargo de la Dirección de Cultura, donde realizan pinturas y artes plásticas en general. Cabe mencionar que, en ocasiones, se han realizado recorridos de concienciación en cuanto a la proliferación de mosquito transmisor del dengue, instando a los vecinos de la comunidad a tomar conciencia y prever la eliminación de todos los posibles criaderos de dicho insecto. Este programa ya contó con 30 encuentros realizados y más de 10.000 ciudadanos/as asistidos.

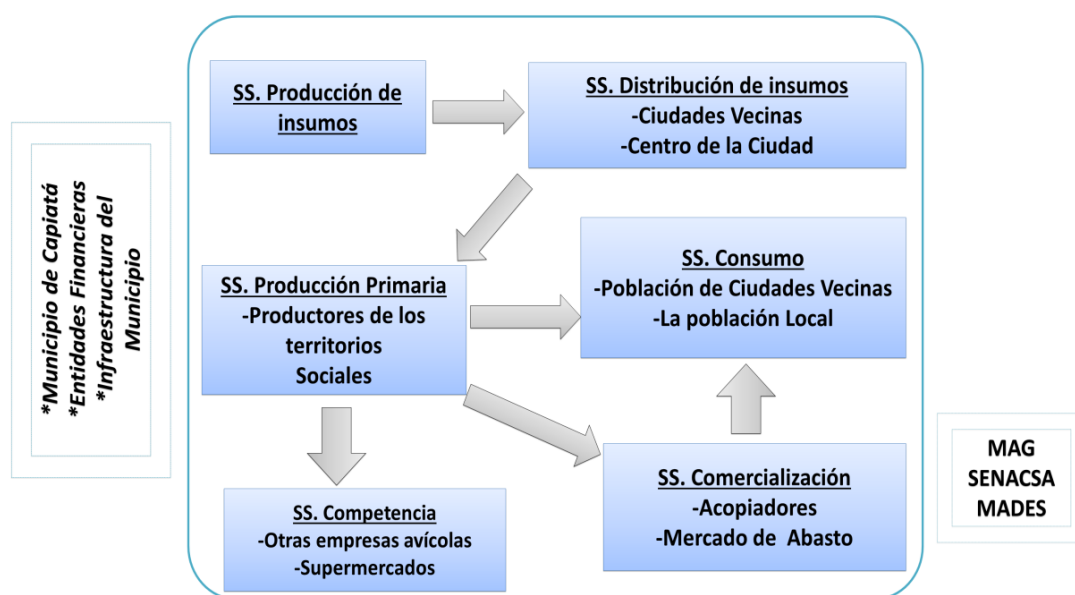
En cuanto a los datos obtenidos durante la investigación la propuesta de sistema productivo local fue la siguiente: el subsistema de producción de insumos estará en las localidades donde se produzca la misma, pudiendo provenir de cualquier parte del territorio nacional; por su parte, el subsistema de distribución de insumos, en el cual se contempla la adquisición de las matrices y de los elementos necesarios para la producción primaria de aves, estaría integrado por los comercios proveedores de las ciudades vecinas o del centro de la ciudad.

El subsistema de producción primaria, estaría englobando a los habitantes de los territorios sociales que participen en la producción de codornices. En este subsistema preferentemente para este modelo, se sugiere la utilización de codornices por poseer menores requerimientos espaciales y mejores caracteres zootécnicos; de precocidad en la postura de huevos. Sin embargo, el mismo puede ser reemplazado por gallinas ponedoras de acuerdo al presupuesto, capacidad espacial del territorio enfocado y disponibilidad dentro del mercado.



El subsistema de consumo incluiría a los pobladores de la localidad y ciudades vecinas, pudiendo estos adquirir los subproductos directamente de los mismos productores o de los acopiadores del producto. El enfoque de producto en este caso serían los huevos de los ejemplares elegidos, pudiendo incluirse de manera esporádica la venta de los ejemplares como carne principalmente al finalizar el ciclo productivo. En el caso del subsistema de competencia comprendería a las otras empresas avícolas y vendedores al por menor que abastecen la zona al igual que a los supermercados. En caso de que los productores colaboren entre ellos podría alcanzarse un resultado más favorable, a pesar de que implica enfrentar el nivel de competencia de sus pares y superar los niveles de desconfianza entre los mismos.

El subsistema de comercialización estaría compuesto por los acopiadores, aconsejando que estos estén dentro del territorio o formados por los mismos incluidos en el subsistema productivo. De esta manera se buscaría “endogeneizar” localmente las ganancias para generar mayor circulación de capital entre de los/as residentes de los territorios sociales. Los acopiadores podrían trasladar el producto hasta la feria que se realiza esporádicamente en el predio de la municipalidad o al mercado de abasto más cercano donde se realizan las compras de mercaderías alimentarias en grandes cantidades al ser un lugar especializado.



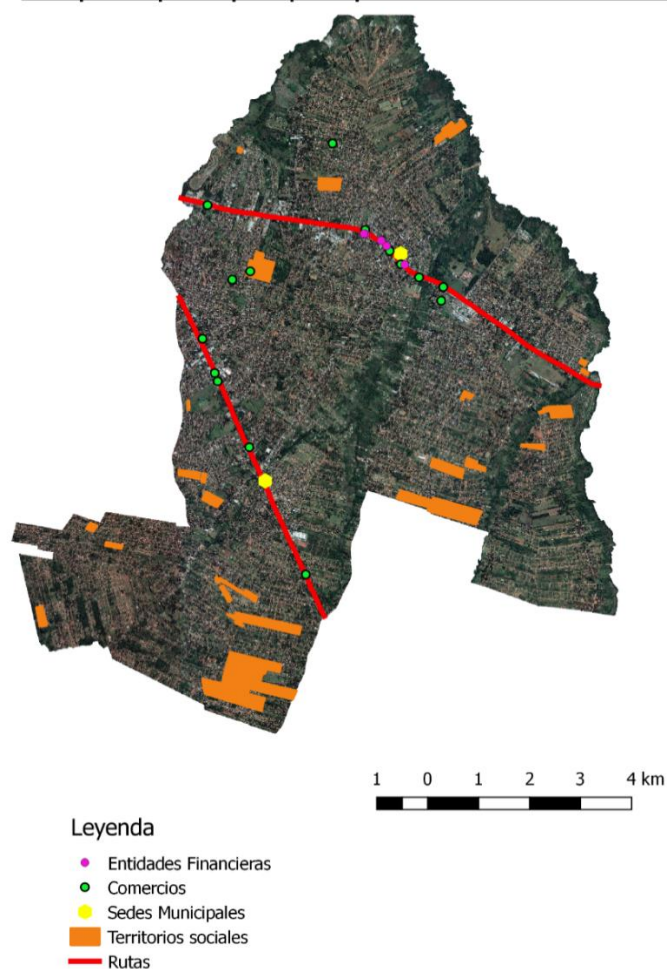
**Figura 4.** Propuesta de Sistema de producción de aves a traspatio municipal de Capiatá.

Fuente: Elaboración propia.

Entre las influencias externas al sistema productivo local como ente regulador estarían el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Servicio Nacional de Calidad y Salud animal (SENACSA), y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Como colaboradores del sistema se encuentran el Municipio de la Ciudad de Capiatá y las entidades financieras presentes en el territorio, pudiendo estas últimas ser bancos, cooperativas, o entidades financieras.

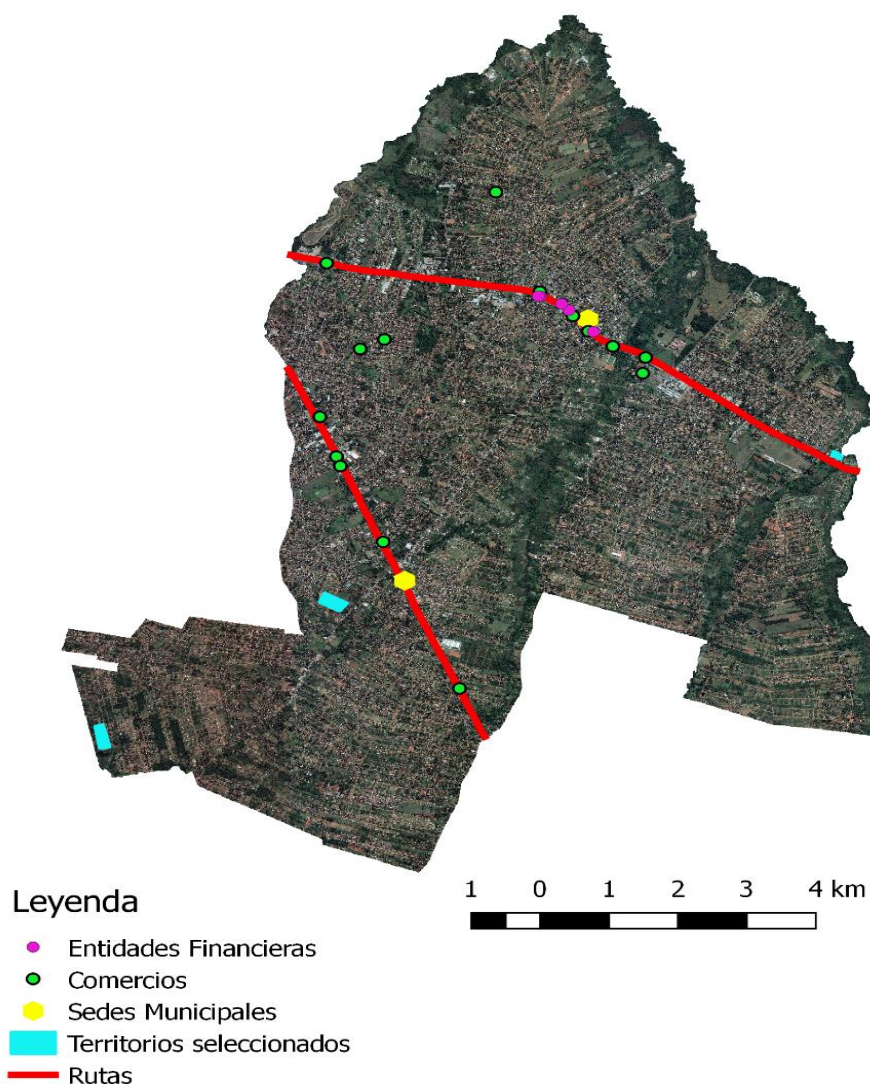
La infraestructura de la ciudad sería el soporte del sistema por poseer beneficios (o “economías externas positivas”) como una infraestructura vial actualizada conectando a la ciudad con sus vecinos y facilitando los flujos dentro del territorio. Asimismo, la facilidad de transportar los insumos y productos se ve favorecida por la cantidad de transportes públicos que se movilizan internamente, y en conexión con ciudades de mayor movimiento económico.

**Municipio de Capiatá Esquema para implementación de Sistema Productivo**



**Figura 5.** Georreferencia de todos los territorios sociales en el contexto del estudio  
Fuente: Elaboración propia mediante QGIS 2.18

Los territorios aptos para la implementación de los sistemas serían Ko'e Pyahu con 50.000 m<sup>2</sup> y con un alcance aproximado de 190 familias o núcleos familiares, Divina Misericordia con 20.000 m<sup>2</sup> con un alcance de 87 núcleos y, por último, María de la Paz con 25.000 m<sup>2</sup>, con un alcance de 98 núcleos familiares. Los pobladores más antiguos de estos territorios sociales datan del 2007, además los mismos cuentan con comisiones vecinales y se encuentran organizados.



**Figura 6.** Representación de los territorios sociales seleccionados  
Fuente: Elaboración propia mediante QGIS 2.18

El asentamiento Ko'e pyahu se encuentra a una distancia remota de los núcleos de la ciudad de Capiatá, pero la salida da de igual manera por la ciudad de Ñemby ya que la misma contaría con una salida adicional por esa ciudad conectándose con la ruta denominada acceso sur.

Se aprecia según los trabajos de campo una abierta relación, comunicación e interés por parte del ente municipal para la incorporación de sistemas además de estar agilizado por un mercado local de trabajo flexible con una presencia de trabajadores cualificados para el sistema que se desea incorporar en los territorios sociales. A este nivel se aprecia la presencia de una cultura emprendedora local que inicia desde el núcleo familiar por medio de las actividades y tipos de pequeños emprendimientos que nacen de los pobladores de estos territorios.

## **5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

Tomando en consideración los rasgos del modelo de Sistema productivo Local tal como fue expuesto en el capítulo sobre el marco teórico de esta tesis, se puede inferir que la ciudad de Capiatá posee algunos de los aspectos contemplados en el mismo, presentando en la institución de la municipalidad el fomento de la cultura y creatividad, la gestión pública territorial, la valoración del patrimonio cultural y del medio ambiente, observándose este último por medio de la integración de los espacios verdes de la ciudad con simbolismos culturales de la misma, entre los cuales se pueden citar la escoba, los mitos de una ciudad competitiva con monumentos en perfecta armonía con el paisajismo y los mejoramientos en las áreas verdes.

En base a los resultados y discusión se puede concluir que los habitantes de los territorios sociales de la ciudad de Capiatá se encuentran dentro de la línea de pobreza; por no contar con un salario fijo y siendo dependientes de sus actividades en jornadas de trabajo esporádicas o con remuneraciones por debajo del sueldo mínimo. El entorno en el cual se encuentran es de cierta manera favorecedor para la mejoría de la situación de las familias si éstas reciben orientación y ayuda por parte del gobierno.

La facilidad que las familias poseen para llegar a sus puestos de trabajo sería un factor benéfico, en cuanto a la infraestructura de la ciudad de Capiatá con acceso vial en buenas condiciones y con una infraestructura superior a otros municipios, donde la misma se encuentra limitada al área urbana circundante a las rutas principales que atraviesan la ciudad.

En cuanto a la caracterización general de los asentamientos existentes en la ciudad de Capiatá se puede decir por las características que las mismas poseen que se encuentran dentro de los grupos denominados semiconsolidados y consolidados. En la

ciudad existen asentamientos que cuentan con sus viviendas con materiales transitorios y definitivos, cuyos términos de construcción se ubican en proceso, carecen de documentación legal de los predios, y de conexiones legales a los servicios públicos. Poseen acceso al servicio de transporte público, cuentan con la pavimentación de vías principales, aunque no cuentan con una infraestructura urbanística que les permita mitigar el impacto ocasionado por las características físicas, naturales y sociales del lugar.

Según el esquema del emprendedor citado por Paturel (1997) en el territorio se da la confluencia de los tres factores expuestos por el mismo; siendo la motivación la que poseen en mayor medida los pobladores de los territorios sociales de la ciudad ya que se observa un alto interés por parte del ente municipal en poner en marcha proyectos de carácter social; los otros dos factores como la ubicación y recursos resultan favorables para la creación de empresas.

El territorio por sus características propias posee la capacidad de endogeneizar los recursos proveídos por las ciudades aledañas; utilizando los impactos positivos como la ubicación, cantidad de habitantes de las ciudades aledañas, entre otros y aprovechar los recursos endógenos del mismo como la interacción activa de la municipalidad con los habitantes, la disposición de una infraestructura vial de alta calidad, entidades financieras presentes en la ciudad, además de la existencia de una asociación entre los habitantes de los territorios sociales, factores todos ellos que resultan favorables para la implementación del sistema productivo local propuesto con anterioridad.

Por medio de esta investigación se pudo constatar que existe un entorno favorable para la implementación de sistemas productivos locales que incluyan a los asentamientos del municipio, por existir una interrelación activa de los mismos principalmente con la municipalidad actuando ésta de mediadora para la obtención de la satisfacción de las necesidades de los pobladores de los territorios sociales.

Se recomendaría la utilización del sistema productivo local de codornices dentro del municipio ya que los pobladores de los territorios sociales se sienten realmente capiateños a pesar de venir de otras ciudades del interior del país. Los fondos

de financiación para este proyecto, que se clasificaría como proyecto social, podrían obtenerse de los royalties u otros tipos de financiamientos que se poseen a nivel nacional, mientras que a nivel internacional podría incluirse a la IICA, FAO, JICA, entre otros, al tratarse de un sistema agroalimentario para comunidades pobres.

Con la implementación de este sistema se colaboraría además, con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 como: poner fin a la pobreza y el hambre, lograr la igualdad de género y empoderar a las niñas y mujeres, promover un crecimiento económico inclusivo, entre otros objetivos, siendo parte de una meta global pero que empieza a nivel local dentro del territorio de Capiatá.

## **5.2 Recomendaciones**

Entre las principales recomendaciones del trabajo se pueden señalar las siguientes:

Realizar estudios de factibilidad y viabilidad de los sistemas de producción aviar propuestos.

Profundizar en las actividades económicas realizadas por los habitantes de los territorios locales.

Mejorar la propuesta con actores específicos del territorio logrando la visualización real de la misma.

Ampliar el área de estudio a las ciudades aledañas logrando que las interrelaciones creen un sistema más amplio y variado con una mayor cantidad de actores dentro del territorio.

Impulsar la inclusión progresiva de los territorios sociales dentro de la regularización de los mismos en el municipio de Capiatá.

Utilizar como posible fuente de financiamiento para núcleos o comunidades que quieran iniciarse en el sistema productivo local, el Crédito Agrícola de Habitación ubicado en la ciudad de J. Augusto Saldívar ciudad lindante con el territorio.

Fortalecer en el territorio el conjunto de economías externas positivas derivadas de las ventajas de aglomeración, coordinación y colaboración entre los principales actores territoriales clave.

Incorporar todas las recomendaciones ambientales sugeridas en la tesis, como los sistemas de repoblamiento forestal, cuidado de suelos, sistema de tratamiento de efluentes, u otros, en la convicción de que el logro de un desarrollo local sostenible es un objetivo fundamental para Capiatá.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR BARAJAS, I. (2002). *Reflexiones sobre desarrollo sustentable. Comercio Exterior*, 52(2), pp. 98-105. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/27/2/RCE.pdf>
- ALBURQUERQUE, F. (2004). “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”, *Revista de la CEPAL* 82: pág. 157-171.
- ALBURQUERQUE, F. (2017). *Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial. ¿Dónde situar el enfoque del Desarrollo Territorial dentro de los Estudios sobre el Desarrollo Económico?* Revisión en Octubre de 2017.
- BECATTINI, G.; (1990): *Los distritos industriales y el reciente desarrollo italiano*.
- BECATTINI, G; Costa, Maite y Trullén, J (dir.) (2002): *Desarrollo local: teorías y estrategias*. Madrid.
- BRAVO, O. (2007). *La dimensión política del desarrollo local*. *Quórum Académico*, 4(1), 13-30.
- CANTO, R. (2012) *Gobernanza y democracia: De vuelta al río turbio de la política*. *Gestión y política pública*, vol. 21, no 2, p. 333-374.
- CÁRDENAS, L. A. (1998). *Definición de un marco teórico para comprender el concepto de desarrollo sustentable*. *Revista Invin*, 13 (33), pp. 3-20. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/228/990>
- CASTELLÁ, C. (2009): «*Evaluación de los procesos de participación local desarrollados en municipios catalanes*», en Parés, M. (ed.): *Participación y calidad democrática*, Barcelona, Ariel, pp. 267-306.
- CENSO ECONÓMICO NACIONAL (CEN 2011). Paraguay. Resultados finales. Resultados finales distritales.
- CHÁVEZ S.; MEYER, C.; SANTOS, S. (2005) *División Administración y Evaluación de los Recursos Hídricos Superficiales de la República del Paraguay a partir de Las Cuencas Hidrográficas – Mapa de vulnerabilidades – Proyecto de una obra Importante* . Facultad de Ingeniería UNA
- COURSEY, D. G. (1978). 'Some ideological considerations relating to tropical root crop production.' En E. K. Fisk (ed.) *The adaptation of traditional agriculture: socioeconomic problems of urbanization*, Development Studies Centre Monograph 11. Canberra: The Australian National University.

- DGEEC, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2018). *Principales Resultados de Pobreza Monetaria Y Distribución De Ingreso – 2018* Recuperado de [https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/POBREZA-MONETARIA%20-2018/Pobreza%20Monetaria\\_Boletin.pdf](https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/POBREZA-MONETARIA%20-2018/Pobreza%20Monetaria_Boletin.pdf) 13/06/19
- DGEEC, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2015). *Población. Evolución de los indicadores demográficos*. Recuperado de <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/indicadores.php> 13/06/2019
- DGEEC, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (Revisión 2015). Paraguay. *Proyección de la Población por Sexo y Edad, según Departamento, 2000-2025*.
- DWYER, P. D. (1996). *'The Invention of Nature'*. En R. F. Ellen y D. Fukui (eds) *Redefining nature: ecology, culture and domestication*. Oxford: Berg.
- ESPINOSA, G. (2007). *Gestión y fundamentos de evaluación del impacto ambiental*. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- FERNANDEZ, J. (2006): *Planificación estratégica de ciudades*, Barcelona, Editorial Reverte.
- FREEMAN C. (1987). *Technology Policy and Economic Performance: Lessons from Japan*, Pinter. London
- FOLADORI, G. (1999). *Los límites del desarrollo sustentable*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental trabajo y capital.
- FOLADORI, G., & TOMMASINO, H. (2000). *El concepto de desarrollo sustentable, 30 años después*. Montevideo: Editora da UFPR.
- FONT, J. Y GALAIS, C. (2010): «*The qualities of local participation: the explanatory role of ideology, external support and civil society as organizers*», *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(5), pp. 932–948
- GALAIS, C.; NAVARRO, C.J. Y FONTCUBERTA, P: (2013). «*La calidad de los procesos participativos locales: indicadores y factores explicativos contextuales*», *Revista Española de Ciencia Política*, 32, pp. 65-87.
- GALEANO MONTI, J. (2017). *Territorios de exclusión social*. Asunción: Arandurã.
- GeAM (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Asunción. Componente socio demográfico*
- GUTIÉRREZ, E. (2007). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario*. Trayectorias, 9(25), pp. 45-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/607/60715120006.pdf>
- HIERNAUX, D.; GONZÁLEZ, C. (2014). *Gentrificación, Simbólica y Poder en los Centros Históricos: Querétaro, México*. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universitat de Barcelona, pp. 1-16 URL: <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15001>

- INGOLD, T. (1994). *'From Trust of Domination: An alternative history of human--animal relation.'* En A. Manning y J. Serpell (eds) *Animals and human society: changing perspectives*. Londres y Nueva York: Routledge.
- JANOSCHKA, M.(2016) *Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina*. *Revista invi*, vol. 31, no 88, p. 27-71.
- KOOIMAN, J. (1996), "*Research and Theory about New Public Services Management*". *International Journal of Public Sector Management*, 9: nr 5/6: 7-22
- KOOIMAN, J. (2003) "*Governing as Governance*". SAGE. 264p.
- KOOIMAN, J. (2005), "*Gobernar en gobernanza*", en A. Cerrillo (coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 57-81.
- KOOIMAN, J., BAVINCK, M., CHUENPAGDEE, R., MAHON, R. Y PULLIN, R. (2008). "*Gobernanza y gobernabilidad interactivas: una introducción*". *La revista de estudios ambientales transdisciplinarios*, 7 (1), 1-11.
- LABANDERIA, X., LEÓN, C., & VÁZQUEZ, M. X. (2007). *Economía ambiental*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Ley Orgánica Municipal de la municipalidad de Capiatá* recuperado de [http://www.municipalidadcapiata.gov.py/application/files/7914/6557/1203/Ley\\_Organica\\_Municipal\\_2010.pdf](http://www.municipalidadcapiata.gov.py/application/files/7914/6557/1203/Ley_Organica_Municipal_2010.pdf) Cap. III. Art. 12 pág. 7-11
- LOMBARD, M. (2015). *Lugarización y la construcción de asentamientos informales en México*. *Revista INVI*, 30(83), 117-146. doi 10.4067/S0718-83582015000100004
- LUNDEVALL, BÅ; JOHNSON, B. (1994). "*La economía del Aprendizaje*". *Revista de Estudios de la Industria*. Taylor & Francis.
- LUNDEVALL, B-Å. (Ed.), (1995). *National System of Innovation: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*, Pinter, London, New York.
- LUNDEVALL, BÅ; Johnson, B; Andersen, ES; y B. Dalum (2002). *Sistemas nacionales de producción, innovación y desarrollo de competencias*. Política de investigación. Elsevier.
- MARSHALL, Alfred (1890): *Principios de Economía*. Ed. Aguilar, Madrid, 1963.
- MARULANDA, F. Á. (2015). *Una contribución a la comprensión de las motivaciones del emprendedor y su conexión con el emprendimiento MIPES de Valle de Aburrá*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- MÉNDEZ, Ricardo (2002): *Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes*. *Revista EURE* volumen 28 n°. 84 Santiago de Chile, septiembre.
- MEYER-STAMER J. Y HARMES-LIEDTKE U. (2005). "*Como Promover Clusters*", Mesopartner documento de trabajo.

- NAVARRO, C.J., CUESTA, MJ. Y FONT, J. (2010). *¿Municipios participativos?*, Madrid, CIS.
- NEFFA, J. (2000): *Las innovaciones científicas y tecnológicas*. Una introducción a su economía política. CEIL/PIETTE CONICET. Editorial Lumen. Buenos Aires
- NELSON, R. et al. (1988). *Cambio técnico y teoría económica*. Laboratorio de Economía y Gestión (LEM), Escuela de Estudios Avanzados Sant'Anna, Pisa, Italia.
- NELSON Richard (editor) (1993). *National Innovation Systems: A Comparative Analysis*. Oxford University Press. Oxford.
- NELSON, Richard y Sidney Winter (2000). "En busca de una teoría útil de la innovación", *Cuadernos de Economía*, volumen XIX, n.º. 32, Bogotá, páginas 179-223.
- OLAZARÁN, M y GÓMEZ, M (editores): *Sistemas Regionales de Innovación*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.
- ONU (2015) *Objetivos de Desarrollo sostenible*
- ORREGO, C. (2008). *La dimensión humana del emprendimiento*. Revista Ciencias Estratégicas. 16 (20), pp. 225-235.
- PASTOR SELLER, E. (2014). "Gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia Participativa: Análisis Comparado" España-México. Madrid: Dykinson, }Recuperado: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=806108&authtype=sso&custid=ns021105&lang=es&site=eds-live>.
- PATUREL, R. (1997). *Pratique du management stratégique*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- PIKE, F; BECATTINI, G y W. SENGENBERGER (1992): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas I. Distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- PIKE, F; BECATTINI, G; SENGENBERGER, W (1993): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas (II). Distritos industriales y regeneración económica local*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- PINEDO, J. Y LORA, C. (2016). *Hacia una tipología de asentamientos informales*. ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 10(30), 11-30. doi:10.5821/ace.11.30.3977
- PIORE, Michael y Charles SABEL (1984). *La segunda ruptura industrial* (1984)
- PORTER, Michael (<https://economiaambientalgt.wordpress.com/hipotesis-de-porter/>)
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030. (2014) Recuperado de [www.stp.gov.py/pnd](http://www.stp.gov.py/pnd) p 87
- RHODES, R; Arthur W. (1996). *La nueva gobernanza: gobernar sin gobierno*. Estudios políticos, vol. 44, no 4, pág. 652-667.

TECHO, (2019) *Datos de asentamientos relevados* recuperado de <https://www.mapadeasentamientos.org.py/datos/> 13/06/19

VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (1988): *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid.

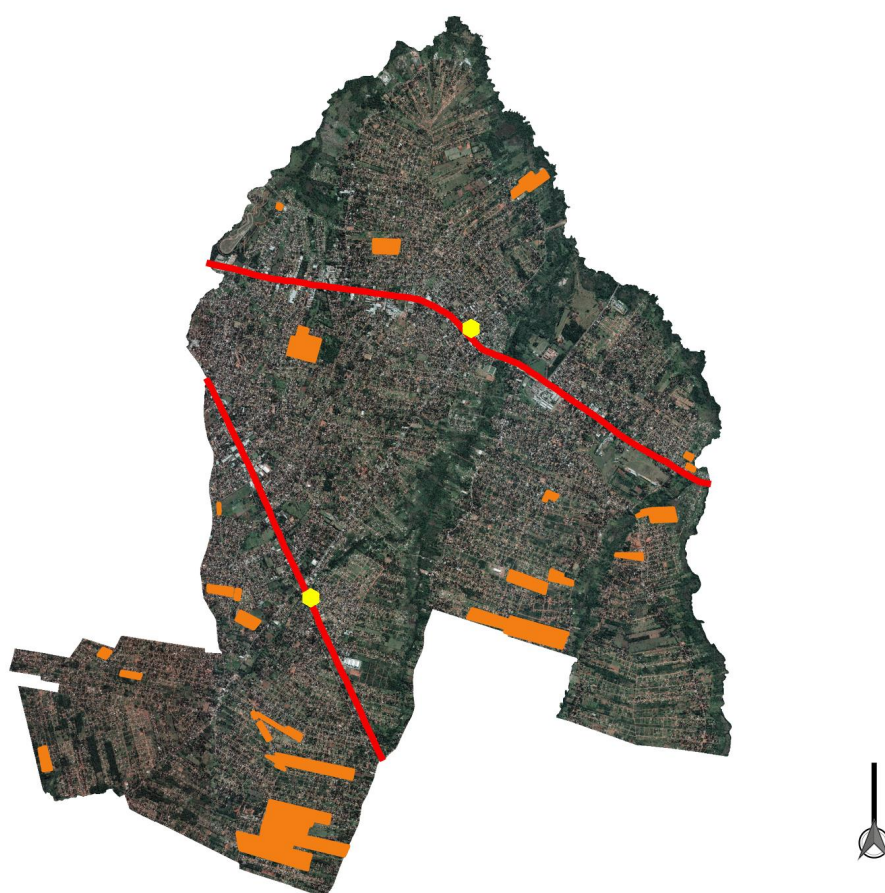
VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2005): *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, Barcelona, Antoni Bosch editor

\_\_\_\_\_ (1993): *Política económica local*, Madrid.

## 6 ANEXOS

### 6.1 Georreferencias

Mapa de Territorios Sociales de Capiatá según relevamientos realizados durante el estudio



#### Leyenda

- Municipalidades
- Asentamientos/ territorios sociales
- Rutas

**Figura 7.** Mapa de territorio sociales relevados  
Fuente: Elaboración propia QJIS 2.18

## 6.2 Registro fotográfico



**Figura 8.** Local de provisión de insumos de la zona  
Fuente: Elaboración propia



**Figura 9.** Vista general de las condiciones en las que se encuentran los territorios sociales  
Fuente: Elaboración propia



**Figura 10.** Imagen de núcleo familiar niños  
Fuente: Elaboración propia



**Figura 11.** Vivienda de territorio social  
Fuente: Elaboración propia





**Figura 12.** Modelo de vivienda en territorio social  
Fuente: Elaboración propia

### 6.3 Transcripción de declaraciones

#### **Transcripción de Algunas declaraciones que se consiguieron de algunos pobladores de los territorios sociales.**

Los hombres son en su mayoría jornaleros y trabajan en la construcción o haciendo trabajos temporales – Entrevistado 1

Las abuelas son los que se quedan por que existen madres solteras que tienen que trabajar para mantener a sus hijos. – Entrevistado 2

Yo estoy acá desde el 2007 y no conseguimos apoyo del gobierno para regularizar los terrenos, pero seguimos trabajando. – Entrevistado 3

Los hombres vienen con sus familias en búsqueda de un mejor porvenir especialmente para los niños están dispuestos a hacer muchos trabajos que los demás rechazarían. – Entrevistado 4

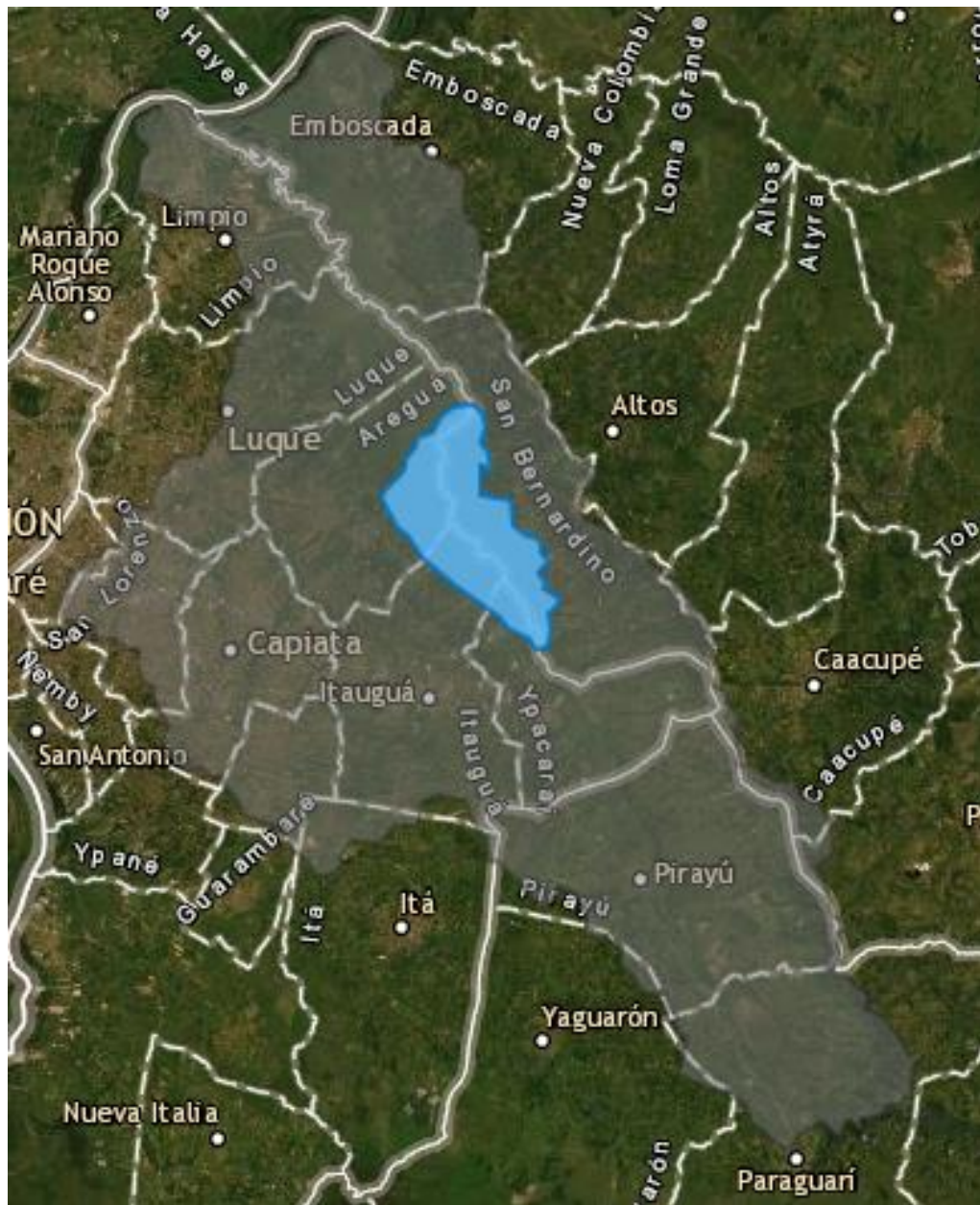
Los que salen a trabajar son ayudantes de carpinteros, electricistas, plomeros o se dedican a la venta y reventa. – Entrevistado 5

En nuestra zona están los que venden remedios yuyos, chipa, dulces y verduras verdes, pero trabajan en otra ciudad. – Entrevistado 6

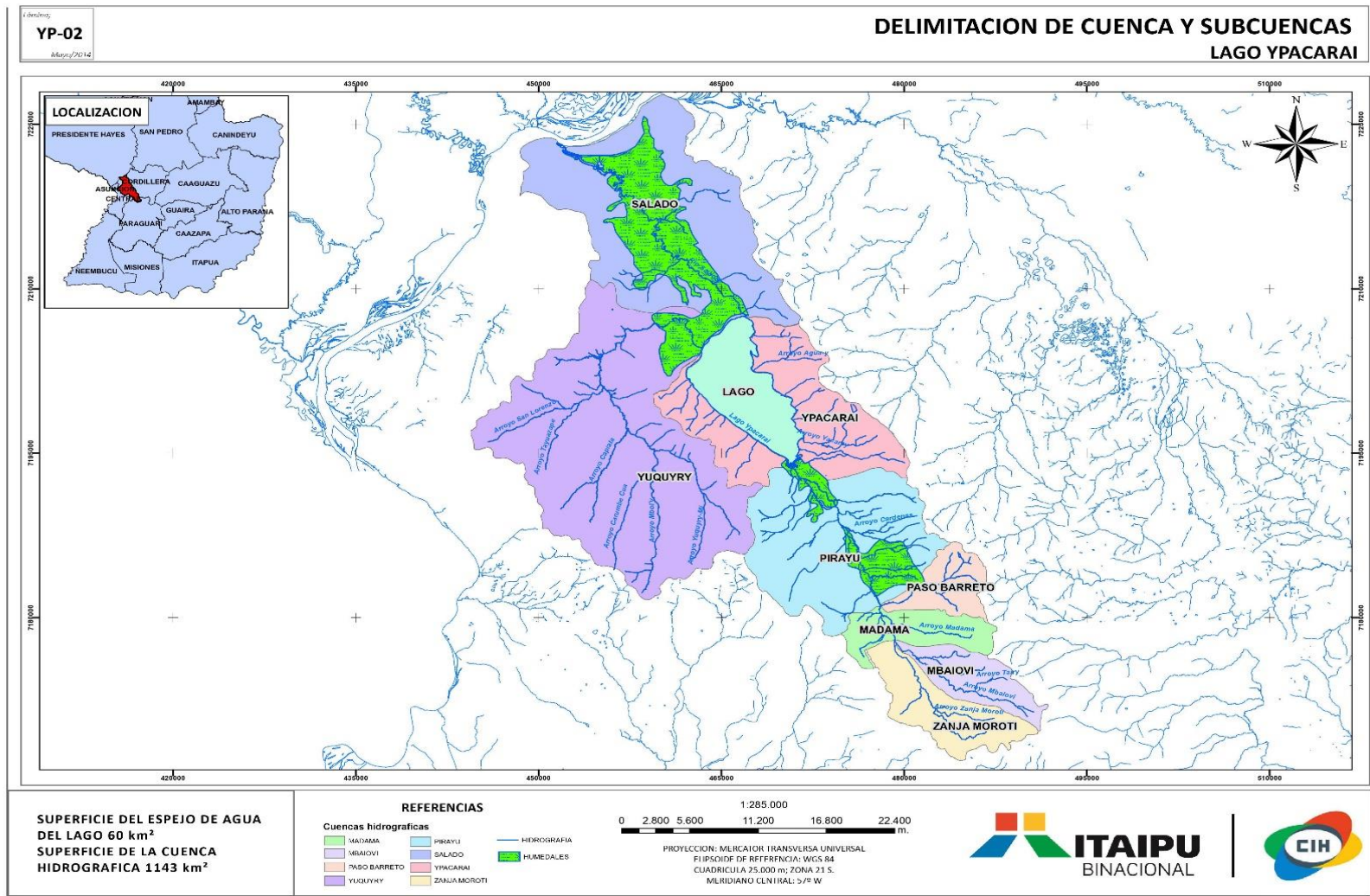
#### 6.4 Imágenes ilustrativas del territorio



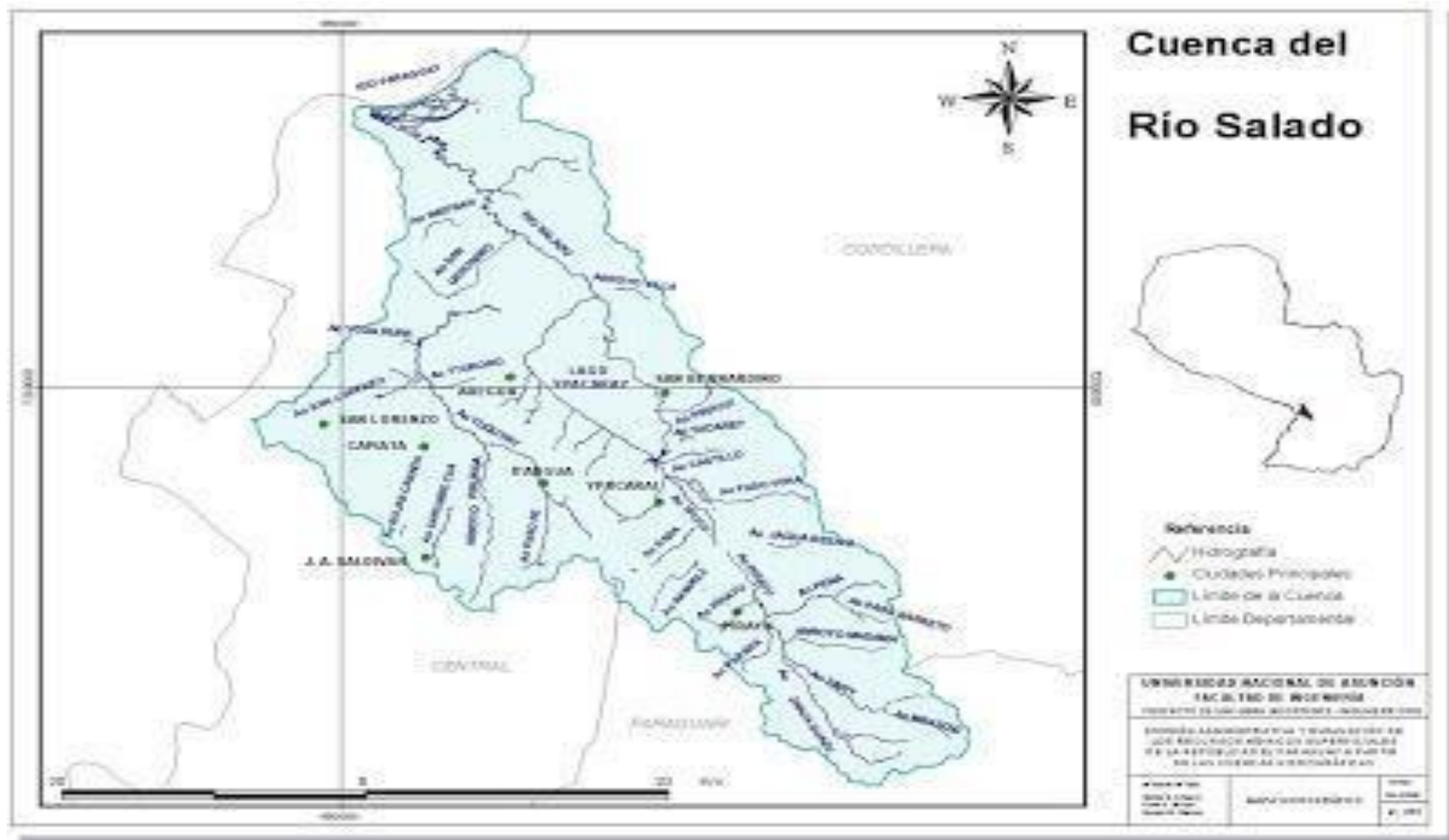
**Figura 13.** Representación de la Ecorregión Correspondiente a Capiatá.  
Fuente: GeAM



**Figura 14.** Cuenca del Río Salado Vista Satelital  
Fuente: Hidroinformatica itaipu



**Figura 15.** Subcuenca Yuquyry correspondiente al municipio de Capiatá  
Fuente: Hidroinformatica itaipu



**Figura 16.** Cuenca del Río Salado mapa base  
Fuente: Plan de manejo del lago Ypacarái y humedales del Río Salado